



VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCV - N° 233  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 13
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 7 de Diciembre de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente. b) Ratificación y rectificación del acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2020.

5 días - N° 420629 - \$ 1321,25 - 25/11/2022 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de diciembre de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 02 de diciembre de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bosio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota y poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno

de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 420165 - \$ 7440 - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO  
DEL SUR Y COMECHINGONES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/06/2022.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 417661 - \$ 806,25 - 18/11/2022 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROSINSACATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado

el 31/05/2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de remuneración del Directorio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 28 de noviembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 420698 - \$ 4493,75 - 23/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

SALSACATE

Con fecha de 28 de octubre del corriente año, la comisión directiva de la Asociación Civil centro de jubilados y pensionados en uso de sus atribuciones, convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21 de noviembre del corriente año a la hora 9:00 A.M en su sede central Sitio calle Pasaje La Terminal S/N para tratar el siguiente orden del día: • Ratificar/ Rectificar acta de asambleas correspondientes al mes de febrero según disposición de la inspección de personas jurídicas. • Dejar sin efecto la asamblea correspondiente al mes de septiembre según disposiciones de la inspección de personas jurídicas.

3 días - N° 419591 - \$ 948 - 18/11/2022 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea Ordinaria el día 06/12/2022, a las 20hs. en el Sanatorio Cruz Azul, sito en calle San Juan N° 1.255 de la ciudad de Villa María. Orden del día: a.- Lectura del

orden del día, b.- Lectura y aprobación del acta anterior, 04/10/2.022. c.- Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Juan Carlos Menoyo. D.-Elección de autoridades para el próximo periodo.

5 días - N° 419942 - \$ 1096,25 - 22/11/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 27 de noviembre del 2022 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Lectura del Acta anterior; 2° Designación de dos socios para firmar el Acta; 3° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2021/2022; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4° Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 420046 - \$ 2714 - 25/11/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 27 de noviembre de 2022, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Suplentes por un año. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 420047 - \$ 1652 - 25/11/2022 - BOE

#### CLUB DE CAZAY PESCA

##### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1046 de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/11/2022, a las 19.00 horas, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 57 cerrado el 31/12/2021; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 420142 - \$ 3416 - 25/11/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSINADOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y/o Ratificativa para el día 07/12/2022, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Entre Rios 350 de General Baldissera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 11/08/2022, ya que la misma no fue aprobada por el IPJ, por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por Resolución General N° 50 "T"/2021 en su Art. 5.

2 días - N° 420791 - \$ 654,50 - 18/11/2022 - BOE

#### CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A

Por acta de directorio de fecha 04/11/2022 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en sede social sito en Fray Mocho 2311, para el 04 de Diciembre del 2022 a las 18:00 Hs. a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2022. TERCERO: Cambio de Sede Social. 4) Autorizados.

5 días - N° 420828 - \$ 2410 - 23/11/2022 - BOE

#### PROTECOR S.A.

##### RIO CUARTO

Por Acta de Directorio de fecha 10/11/2022 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de ProTeCor S.A CUIT 30-71119391-6 con fecha 16/12/2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, estando el libro de asistencia a disposición en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, en horario de 9.00 hs a 16.00hs, debiendo cursar la correspondiente notificación de asistencia antes de su cierre el día 12/12/2022 a las 16.00hs, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto; todo ello a los fines de tratar: I). Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, II).- Ratificar en todas sus partes y contenido lo resuelto en la Asam-

blea ordinaria/extraordinaria del 06/10/2022 en cuanto resolvió: 1.- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zucco.- b).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC),Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor S.A, el de Lavalle N°342, Sampacho,Córdoba y Rectificarla en lo siguiente: d) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento. 2).- RATIFICAR la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 21/07/2022 en cuanto aprobó: a).- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022, b) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zucco.-c).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC),Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- d) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho,Córdoba.- Y RECTIFICARLA: en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.- 3).- Se Propuso y aprobó la designación de Nolberto Falistocco DNI 6.659.570 en el cargo de Vicepresidente de Directorio de ProTeCor S.A, quien aceptó la misma en dicho acto.- 4).- Se propuso y aprobó la designación como Director Suplente del Sr.FAVIO DAMIAN FALISTOCCO DNI 30.402.575, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Suco.-FDO.EL Directorio.-

5 días - N° 420834 - \$ 9713,75 - 24/11/2022 - BOE

#### ITALIA S.A.

##### VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ITALIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 329 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación

de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 02 de diciembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 420863 - \$ 4632,50 - 24/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS ARRIAS**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Diciembre de 2022 a las 10 hs., en calle San Martín esq. Sobremonte, localidad Las Arrias, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto de los siguientes Artículos: Art 6; Art 25; Art 32; Art. 34; Art 37; Art 46; Art 48; Art 51; Art 53; Art 63; Art 64.

3 días - N° 421115 - \$ 2000,40 - 18/11/2022 - BOE

#### **FEDERACION CORDOBESA DE HANDBOL**

Por acta de fecha 5 de octubre de 2022 se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de sus Afiliadas, para el próximo lunes 12 de diciembre de 2022 a las 19,00 horas en primera convocatoria en la sede de la Federación sita en calle Rivadavia N° 527 planta alta de la ciudad de Córdoba. De no arribarse al quórum, una hora después se declarará constituida la Asamblea con los presentes. Ello a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas de la misma. 3. Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término

estatutario. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio contable 2021. 5. Tratamiento de las apelaciones presentadas por Francisco Aldonza y Alfonso Ayen, de Club Parque "B" conforme lo dispuesto por los arts. 46 del R.G., 110 y 112 del Cod. Penas. 6. Consideración de la reforma del Estatuto de la F.C.H. y del Reglamento General. 7. Elección de Autoridades (C.D. y Com. Rev. de Cuentas) por renuncia de la totalidad de la comisión directiva vigente. 8. Elección de los miembros del Tribunal de Penas.

3 días - N° 420923 - \$ 4134 - 18/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA**

Se convoca a los Sres socios de la ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA a la asamblea general ordinaria a realizarse en la Sede Social, calle Colon 247, el próximo 21/12/2022 a las 10.30 hs. En primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: a) Explicar a los Socios el motivo de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el estatuto Social. b) Consideración y/o aprobación de: la Memoria y balance y cuentas de Ingreso y egreso, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor Independiente, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. c) Elecciones Generales para la Renovación total de la Comisión Directiva ( Será elegido: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares, y 2 Vocales Suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (se elegirá: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente), por el termino de 2 Años. d) Designación Junta electora según art. 32 del estatuto: Se designaran Tres Miembros titulares, y un suplente.

3 días - N° 420986 - \$ 3648 - 18/11/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.**

CONVOCATORIA. Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos de Colonia Tirollesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S. N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30

de noviembre 2022, a las 7:30 horas, en la sede de la entidad, sito en Avda. Arturo Illia Sur 2465 (Ruta A 174 Km 21), de esta localidad de Colonia Tirollesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. - (Estatuto, art.39). 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Sindico e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 65 cerrado el día 30 de junio de 2022. 4) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores, Cantonati Jorge Alberto, Mamic Ivan Andres y Cacciamano Arturo Eduardo por vencimiento de sus mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Conci Pablo Alejandro, Sandona Carlos Fabian, y Rivero Julio Heraldo, por vencimiento de sus mandatos. 6) Elección de un Sindico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reemplazo del Sindico saliente Campetella Pedro Guillermo, por vencimiento del término de su mandato.

3 días - N° 421041 - \$ 5880 - 18/11/2022 - BOE

#### **LA ESTANZUELA S.A.**

#### **LA CALERA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 11 de Noviembre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S. A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Diciembre de 2022 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio

nio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico en tratamiento. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 421121 - \$ 5375 - 24/11/2022 - BOE

#### **HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE ARTURO COSTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA . Por ACTA N.º 329 de la Comisión Directiva de la fecha 11 de noviembre de 2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2022 a las 18 horas , en la sede social sita en la calle Santiago de Estero 438 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: a ) lectura del acta anterior, b) nombramiento de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, c) memoria y balance correspondiente al ejercicio 2021/2022, d) informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e) modificación de la cuota societaria, f) motivos por la presentación fuera de término, g) renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 421167 - \$ 2436 - 23/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ENCUENTRO COMUNITARIO**

##### **VILLA MARIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2022 a las 18 hs, en sede social sita en calle Costa Rica y Quillen de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31

de diciembre de 2021; 3) Consideraciones de las causas por las que se convoca Asamblea fuera de termino.-

1 día - N° 421268 - \$ 550 - 18/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE ARTESANOS DE VILLA CARLOS PAZ**

La Asociación de Artesanos de Villa Carlos Paz convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y terminada está a la Asamblea Extraordinaria, para el día 18/11/2022 a las 18:00hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria en la Sede de La Coopi sita en Calle Moreno N° 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: a).- Informar a los asociados motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria realizada en el año 2021 no pudo ser inscripta en Inspección de Personas Jurídicas. b).- Informar a los Asociados los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria en la Sede de La Coopi sita en Calle Moreno N° 78 y no en la sede propia. c).- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asambleas junto al Presidente y Secretario. d).- Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria del Año 2021. e).- Rectificación de las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea Ordinaria del Año 2021. f).- Consideración de las Memorias y de la documentación contable correspondientes al Ejercicio contable 22 cerrado con fecha 31 de Julio del 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. La Tesorera mociona para que todos sean aprobados y se aprueban por unanimidad. g).- Elección de Junta Electoral. h).- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta.- El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes que debido a que no hay ninguna lista presentada a los fines de llevar a cabo la elección de autoridades, propone que los miembros de la nueva Comisión Directiva salgan de los que se propongan, sean elegidos y acepten los cargos en la misma Asamblea General Ordinaria, la Secretaria mociona para que se apruebe lo manifestado por el Sr. Presidente, lo que es aprobado por unanimidad. i).- MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL: Terminada la Asamblea General Ordinaria se procederá a tratar el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria que es la modificación del Estatuto Social, cuyos artículos que se tratan de modificar son el Art. 9, agregando un nuevo tipo de socio y ampliando las atribuciones de los distintos socios, el Art. 18 y

Art.19 ampliando la duración del mandato a dos años, el Art. 20 ampliando las atribuciones de los distintos tipos de socios para ocupar cargos dentro de la Comisión Directiva, el Art. 32 modificando la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial y el Art. 36 ampliando la duración del mandato a dos años de la Junta Electoral.-

3 días - N° 421269 - \$ 9729,60 - 18/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE INGENIEROS RIO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 07/12/2022 a las 20:00 horas, a realizarse en calle 25 de Mayo 737; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2) Ratificación del contenido de acta de Asamblea realizada con fecha 31/08/2022. Comisión Directiva.-

3 días - N° 421280 - \$ 1291,20 - 18/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, en el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 145/20, 146/20, 358/20 y 583/20 de INAES, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, bajo modalidad virtual y presencial el día 22 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. Para la celebración, se dispondrá a su vez de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la siguiente dirección web: <https://us02web.zoom.us/j/81922281043?pwd=dFd2NThkOGJ4SFF-qUjh2a0VaWbKUT09> o con el siguiente Código de ID: 819 2228 1043 y la contraseña: 1234. Se dispone como único correo electrónico válido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: [ammypjhp@yahoo.com.ar](mailto:ammypjhp@yahoo.com.ar). El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-22. 3) Destino de los excedentes del ejercicio cerrado el 31-07-22, según estatuto social. 4)

Elección todos los miembros del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora cuyas listas de candidatos fueron oficializadas, hasta el 15-10-22. 5) Consideración y ratificación del monto de aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, valor de la cuota social, contribución subsidio fallecimiento y monto abono mensual de cocheras, fijado por el Consejo Directivo. 6) Exposición de motivos por no convocar en termino la presente asamblea. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos electorarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 421310 - \$ 8365,20 - 18/11/2022 - BOE

**CLUB DE CAZA, PESCA Y NAUTICA  
2 DE ABRIL**

**VILLA SANTA ROSA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Club de Caza, Pesca y Náutica 2 de Abril de la localidad de Villa Santa Rosa, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Diciembre del año 2022, a las 21:00 horas las instalaciones del Salón de Reuniones de la Mutual AMCAJA, San Martín N° 967 de la mencionada Localidad. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Causales por las que se convoca a Asamblea General fuera de termino. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3º) Renovación total de la comisión directiva. 1) Elección de la Mesa Escrutadora 2) Elección total de la comisión directiva: a) Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. b) Elección de la comisión revisora de cuentas: Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente. FDO. El secretario.

1 día - N° 421365 - \$ 734,50 - 18/11/2022 - BOE

**MARIO EDUARDO S.A.**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 15/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30

de Noviembre de 2.022, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 2096, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2022 que trató el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.012, N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2.013, N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014, N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2.015, N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016, N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017, N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019, N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y N° 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de autoridades.

5 días - N° 421382 - \$ 4163,75 - 25/11/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS,  
PENSIONADOS Y RETIRADOS DE  
JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA**

**JESUS MARIA**

La C. Direct de la Asoc. de Jub, Pensionados y Retirados de Jesús María y Col. Caroya, en reunión de fecha 04/11/2022, ha acordado convocar a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en la sede social, el 06/12/2022 a las 18:00 hs. Orden del día: 1) Apertura de Sesión. Inf de la presidente. 2) Inf de la Cra. Liq del ejerc finalizado el 31/08/2022. 3) Eval y aprob del Bce, Memoria Anual e Informe del Org de Fiscaliz. 4) Considerar importe de la cuota social. 5) Informe de activ realizadas y a realizar en pxmo periodo. 6) Presentación de listas. 7) Votación y elección de autoridades. 8) Es nula toda decisión sobre temas no incluidos en Orden del día.

3 días - N° 421425 - \$ 2238 - 18/11/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS  
SERVICIOS PUBLICOS Y CREDITO  
DE CORRALITO LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Diciembre de 2022 a las 19.00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados

para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. - 2º) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. - 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 70 cerrado al 31 de enero de 2022. - 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros. - 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de tres titulares: Osiel Gabriel Becerica, Antonio Ernesto Crespín y Esteban Agustín Sterpone, y tres suplentes: Agustina Vaccarini, Agustín Marcelo Favot y Sergio Daniel Videla y de la Sindicatura: un titular: Lucas Nahuel Ciacci y un suplente: Melchiori Claudio Martín. - 6º) Desarrollo Centro de Capacitación Cooperativo en predio institucional de calle Libertad N° 668 (Corralito - Cba.). - 7º) Anexión y/o incorporación a banco de sangre de la Cooperativa de Río Tercero e incorporación del servicio opcional para cada asociado.

3 días - N° 421434 - \$ 5222,40 - 22/11/2022 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO  
REGIONAL ALTA GRACIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/11/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mateo Beres 235 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Reforma del Estatuto; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 421442 - \$ 2504,40 - 18/11/2022 - BOE

**HERNANDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 30 de octubre de 2022, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2022 a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Colón N° 102 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior; 2) designación de dos socios asambleístas para la firma del acta anterior, junto a Presidente

y Secretaria, 3) aprobación de memoria anual y balances 2019 a 2022, 4) renovación total de la comisión directiva, 5) actualización de valores de servicio y cuota social, 6) motivos por los cuales no se desarrollaron las asambleas anteriores.- Plazo de publicación: 3 días. Fdo: La comisión directiva.

3 días - N° 421463 - \$ 2709,60 - 23/11/2022 - BOE

#### **INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.**

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 06 de diciembre de 2022, a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Ratificación y/o anulación de las decisiones adoptadas en asambleas generales con vocación registral. Desistimiento de todos los trámites presentados ante la Autoridad de Contralor que no culminaron con la inscripción en el Registro Público. 3) Subsanción de errores formales en las asambleas ratificadas." Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 16 de Noviembre de 2022. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 30 de Noviembre de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 421417 - \$ 6724 - 23/11/2022 - BOE

#### **LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL**

##### **VILLA MARIA**

Por Acta de la Comisión Directiva N.º 791, de fecha 07/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022 a las 20:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Salta N.º 498, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Ratificación de todos los puntos del orden del día del acta de asamblea celebrada el 19 de noviembre de 2021, los cuales fueron: Primero: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; Segundo: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el

presidente y el secretario; Tercero: Convocatoria fuera de término; Cuarto: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente a los ejercicios económicos sociales N°18 y N°19, finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; Quinto: Elección de autoridades por vencimiento de mandatos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por dos años; CUARTO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico social N°20, finalizado el 31 de diciembre de 2021; QUINTO: Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para cubrir los cargos de la Junta Electoral por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años.

3 días - N° 421475 - \$ 7828,80 - 18/11/2022 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 5 de diciembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 (ejercicio irregular); N° 2, del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; N° 3, del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; N° 4, del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; y N° 5, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Reintegro de

erogaciones realizadas por el Directorio durante los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 al N° 5; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 29 de noviembre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 421542 - \$ 11932 - 24/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva del Centro de Escribanos Jubilados de la Provincia de Córdoba convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de diciembre de 2022 a las diez horas (10 hs) en primera convocatoria y a las once horas (11 hs) en segunda convocatoria, en la sede de la calle Sucre N° 231, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 30/09/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea.

1 día - N° 421704 - \$ 880,40 - 18/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS ARRIAS**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07 de Diciembre de 2022 a las 15 horas en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas., en calle San Martín esq. Sobremonte, localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Explicar el motivo de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social y en un sitio distinto a la sede social; b) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 al 4, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, respectivamente; d) Elecciones Generales para la Renovación total de la Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas e) Elección de Comisión escrutadora según Art. 57 del Estatuto.

3 días - N° 421589 - \$ 3530,40 - 18/11/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL  
ESPECIAL PABLO VI - ASOCIACIÓN CIVIL**

**LEONES**

La Asociación Cooperadora del Establecimiento Educativo Especial Pablo VI, con motivo de dar cumplimiento a disposiciones legales estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a Asamblea Ratificativa - Rectificativa de Asamblea General Ordinaria N° 37, para el día 06 de Diciembre de 2022, a las 20:00 horas, en el local del establecimiento, sito en Avenida del Libertador N° 1042 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 37. Presidente, Gatti Jorge José, D.N.I.: 5.270.541. Secretaria, Carabajal Ma. De los Ángeles, D.N.I.: 24.964.404.

3 días - N° 421617 - \$ 2839,20 - 18/11/2022 - BOE

**SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2.022. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2.022, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social cita en calle Av. Marcelo T. de Alvear N°328 y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.022. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.022, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes

y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 421661 - \$ 1775,60 - 18/11/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
"SEMILLAS DEL CORAZÓN";  
POR LOS DERECHOS EDUCATIVOS  
DEL NIÑO ENFERMO**

La Asociación Civil "Semillas del Corazón", por los Derechos Educativos del Niño Enfermo, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2022 a las 15 hs. La misma se llevará a cabo en Av. Castro Barros 650, Hospital Pediátrico del Niño Jesús. Orden del día: 1) Rectificar y ratificar Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, años 2018 y 2019. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, año 2020 y 2021. 3) Rectificar y ratificar el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas años 2018 y 2019. 4) Presentación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los años 2020 y 2021. 5) Elección de Autoridades. Dra. Mónica Pérez Nieto. Secretaria.

1 día - N° 421685 - \$ 725 - 18/11/2022 - BOE

**SAN ISIDRO S.A.**

**VILLA ALLENDE**

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18-12-2021, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56 ) situado en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2021 y finalizado el día 30-06-2022.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023. 7) Designación de dos directores suplentes. Se hace saber a los accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encuentra a disposición con la antelación de Ley en la sede de la

administración de la sociedad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 421768 - \$ 8840 - 25/11/2022 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA  
SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 06 de Diciembre de 2022 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 61 del periodo 2021/2022. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de Excedentes ejercicio N°61 del periodo 2021/2022. 4) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Tres (3) Consejeros Titulares y Tres (3) Consejeros Suplentes, por finalización de mandatos.

3 días - N° 421848 - \$ 3436,80 - 22/11/2022 - BOE

**FORTÍN DEL POZO S.A.**

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 15 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Ratificación de Actas anteriores. 3) Elección o prescindencia de Sindicatura hasta la fecha. 4) Modificación de los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto. 5) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 27

cerrado el día 31 de julio de 2022 y proyecto de distribución de utilidades. 6) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 27 cerrado el día 31 de julio de 2022. 7) Elección de los miembros integrantes del nuevo Directorio y de las Comisiones. 8) Elección o prescindencia de Sindicatura. 9) Definición porcentual bonificación expensas al Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 421780 - \$ 11266 - 24/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE REHABILITACION DEL NORTE ASOCIACION CIVIL**

##### **DEAN FUNES**

Se convoca a los señores socios del Centro de Rehabilitación del Norte Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, en el domicilio sito en calle Carlos Pellegrini N° 362 de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta; 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 e informe de la Comisión Fiscalizadora ejercicio cerrado al 31/12/2021; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4) Consideración de la modificación de los artículos 13 y 14 del Estatuto Social a los fines de extender el mandato a 3 ejercicios; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social del Centro de Rehabilitación del Norte Asociación Civil.

1 día - N° 422006 - \$ 1025 - 18/11/2022 - BOE

#### **ALTA GRACIA GOLF CLUB**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 16/11/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Gene-

ral Ordinaria a celebrarse el día 24/12/2022 en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini nro. 1.000 de la ciudad de Alta Gracia a las 18hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Ratificar los órdenes del día tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2022, siendo estos: Consideración de la Memoria, informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022; Elección de Autoridades; y Motivos por lo que se convocó a Asamblea fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 422045 - \$ 2979,60 - 23/11/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE ADELIA MARIA CELAM**

ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 07 de Diciembre de 2022 a las 20:00 horas en el salón de ingreso principal de CELAM, para considerar el siguiente: Orden del día.1)Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera de término legal.3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Destino del Resultado del ejercicio a "Resultados No Asignados" correspondiente al 66° Ejercicio iniciado el día 1° de Enero de 2019 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2019.4)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Destino del Resultado del ejercicio a "Resultados No Asignados" correspondiente al 67° Ejercicio iniciado el día 1° de Enero de 2020 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2020.5)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Proyecto de distribución de "Resultados No Asignados" correspondiente al 68° Ejercicio iniciado el día 1° de Enero de 2021 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2021.6)Nombrar 3 socios para que tengan a su cargo el acto eleccionario.7)Renovación total del consejo de administración y de la sindicatura.a)Elección de 9 miembros titulares por vencimientos de mandatos por el término de (3) ejercicios, de acuerdo al Art.n°48 del Estatuto.b)Elección de tres (3) miembros suplentes por

el término de un (1) ejercicio por vencimientos de mandatos.c)Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de (1) ejercicio.El Secretario. Arts.N°31,N°32,N°41 y N°49 de la Ley N° 20337. Fdo: Daniel Hermes Martini (Presidente) Jose Antonio Filippa (Secretario).

3 días - N° 422063 - \$ 7393,20 - 23/11/2022 - BOE

#### **COFRADIA DEL ROSARIO DEL MILAGRO**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 22/11/2022 a las 16:00hs en Av. Vélez Sarsfield 34 de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de recursos y gastos. 3) Informe de la Comisión Revisora de cuentas y aprobación de Balances correspondiente a los periodos 01/11/2017 al 31/10/2018, 01/11/2018 al 31/10/2019 y del 01/11/2019 al 31/10/2020. 4) Ratificar elección de autoridades realizada en Asamblea Electiva de fecha 30/07/2022.

1 día - N° 422196 - \$ 694,40 - 18/11/2022 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES**

Por Acta N° 50 del Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, de fecha 08/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2022 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Independiente, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2021; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término. 4) Elección de cinco los miembros titulares para conformar el Consejo Directivo en reemplazo de los Sres/as. Denis Pellizzón, Giuliana Lessio, Juan Manuel Baldessone, Silvina Vera y Andrés Micozzi, por haber finalizado su mandato. 5) Elección de un miembro suplente para conformar el Consejo Directivo en reemplazo de la Srta. Georggina Tesan, por haber finalizado su mandato. 6) Elección de tres miembros titulares del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los Sres. Hernán



Pellizzón, Guillermo Druetta y Horacio Vera, por haber finalizado sus mandatos. 7) Elección de un miembro suplente del Órgano de Fiscalización en reemplazo del Sr. Marcelo Montenovo, por haber finalizado su mandato. 8) Proclamación de las autoridades electas. Fdo. Consejo Directivo.-  
1 día - N° 422240 - \$ 1961,60 - 18/11/2022 - BOE

**CAMARA DE EMPRESARIOS REPUESTOS  
AUTOMOTOR Y AFINES DE CORDOBA  
(C.E.R.A.C.)**

Por la presente se rectifica la publicación N° 422007 de fecha 17/11/22 donde dice: "Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares; Por un año: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas suplente y c) Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Por un año: Tres miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.; debe decir: " Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes"; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas suplente y c) Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Por un año: Tres miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje." Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por este.-

1 día - N° 422256 - \$ 1301,60 - 18/11/2022 - BOE

**VILLABEL S.A.C.I.**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 17 de Octubre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, Se convoca a los Señores Accionistas de VILLABEL S.A.C.I. CUIT N° 33-55236951-9 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas en la sede social ubicada en Luna y Cárdenas N° 1597, B° Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y en caso de fracasar ésta, el texto del Estatuto Social (art. 14), en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria, la que se fija el mismo día a las 09:30 horas en el mismo lugar. El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Rectificación de observaciones

realizadas por Inspección de Personas Jurídicas en asambleas previas; 3) Elección y asignación de los cargos del Directorio de la empresa por finalización de mandatos de los actuales integrantes. Aceptación de los cargos, plazo de duración, fijación del domicilio especial y declaración jurada respecto de lo establecido por el art. 264 de la Ley N.º 19.550 por parte de los nuevos integrantes del directorio de la sociedad; y; 4) Elección o prescindencia del Síndico conforme lo establece la disposición del art. 12º del Estatuto Social.- EL DIRECTORIO.

4 días - N° 422128 - \$ 7102,40 - 24/11/2022 - BOE

**NUEVO FUTURO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2022, se convoca a los asociados de NUEVO FUTURO – ASOCIACION CIVIL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de diciembre de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social ubicada en calle Gabriel de Ortubia N°3895 de B° José Ignacio Díaz Segunda Sección de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre del 2021, 3) Elección de siete (7) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la comisión directiva, por vencimiento en los cargos 4) Elección de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la comisión revisora de cuentas por vencimiento en los cargos. 5) Exponer las causas por la cual se realiza la asamblea fuera de término.

1 día - N° 422278 - \$ 1268 - 18/11/2022 - BOE

**CLUB NÁUTICO PESCADORES Y  
CAZADORES "HERNANDO"**

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 16 de Diciembre de 2022, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuadragésimo ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2022. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones ex-

traordinarias. 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 7º) Renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente, todos por un año. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas: tres titulares y tres suplentes, todos por un año.

3 días - N° 422297 - \$ 3411,60 - 23/11/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
PASO VIEJO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01 de Noviembre de 2011, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Paso Viejo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas, en sede social sita en calle Pública s/n, Paso Viejo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 422308 - \$ 3188,40 - 24/11/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO  
A.S.D.R.I.C.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2022, a las 19:00 horas, en la Sede Social – San Lorenzo 1632 (Casa "A") – Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/07/2022.- 3º) Modificación Estatuto - Artículo Décimo Cuarto.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 417648 - s/c - 18/11/2022 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE OLIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta del día 07 de noviembre de 2022 la Comisión Directiva

convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día treinta (30) de noviembre de 2022 a las 20:00 horas a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N° 245 de Oliva (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Informe de los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera del término estatutario. 3) Consideración Reforma del artículo 48 del Estatuto para adecuación al artículo 52 del Anexo Único de la Resolución N° 50 "T"/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 4) Autorización a la Comisión Directiva para que disponga a la venta tres rodados identificados como: Unidad N°17 Camión Autobomba Spartan Modelo Gladiator, Año 1996, Dominio NTQ141; Unidad N°13 Pick-Up Ford, Modelo Ranger DC 4X2 XL 3.0 D, Año 2007; Dominio GCQ986 y; Unidad N°5 Chasis con cabina Ford, Modelo F-600, Año 1977, Dominio WNA654. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 420114 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/11/2022 convócase a Asamblea General Ordinaria el 15/12/2022 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Doctor Manuel Belgrano 115, de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/08/2022. 3º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- La Secretaria.

3 días - N° 421806 - s/c - 22/11/2022 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 718, de fecha 03/11/2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el día 30 de setiembre de 2022, 3) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un año para integrar la Comisión Directiva (art. 12) del Estatuto Social); tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 420660 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA N° 3: En la localidad de San Agustín, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veintidos, se reúnen los integrantes de la Comisión Normalizadora de DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL, designados por Resolución N°249 "U"/2022, en el local de Roque Saenz Peña N° 737 para CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20/12/2022 a las 18 hs en el local de Roque Saenz Peña N° 737 de la localidad de San Agustín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para que suscriban el el Acta de la Asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora 3) Consideración del Estados de Situación Patrimonial de la entidad. 4) Elección de autoridades por el término de dos (2) años para integrar la Comisión Directiva, seis (6) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes y Comision Revisora de Cuentas, un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente. Fdo. Comision Normalizadora.

3 días - N° 421089 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

**ALICIA**

CONVOCATORIA. Alicia, 10 de Noviembre de 2022. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 9 de Noviembre de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de Noviembre de 2022 a las 21 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los

efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de Marzo de 2022 y su cuarto intermedio para el 27 de Abril de 2022. JORGE SORIA - M. CECILIA PONSO - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 421166 - s/c - 23/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

**ALICIA**

CONVOCATORIA. Alicia, 10 de Noviembre de 2022. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 9 de Noviembre de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 28 de Noviembre de 2022 a las 22 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. JORGE SORIA - M. CECILIA PONSO - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 421177 - s/c - 23/11/2022 - BOE

#### **AERO CLUB CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de "AERO CLUB CORONEL MOLDES", convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintidos (2022), a las diez (10:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2021; 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 5) Consideración y aprobación de la memoria, documentación contable e informe de los

Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 421331 - s/c - 23/11/2022 - BOE

#### **CLUB DE PLANEADORES CORDOBA**

Por Acta N° 2690 de fecha 10 de Noviembre de 2022 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2022 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Los asociados podrán asistir de manera presencial siempre que den cumplimiento a las medidas de protocolo sanitario vigentes, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2022. 5º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2022. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2022. La comisión Directiva.

3 días - N° 421446 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARIA DE LA PLAZA DE ARIAS MORENO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 210 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle J.M. Arias s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018, al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2019,

al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2020, y al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 421530 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES BARRIO LA FRANCE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2022 en primera convocatoria a las 17:00 hs., y para el mismo día a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad presencial y respetando las medidas sanitarias vigentes y estricto protocolo, en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N° 3591 de B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas por las cuales las reuniones de Comisión Directiva y las Asambleas Generales Ordinarias se realizaron en un sitio distinto al de la sede social fijada en el Estatuto Social. 3) Reforma de Estatuto. 4) Fijar la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados Barrio La France. 5) Tratar la Ratificación y/o rectificación de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 421690 - s/c - 22/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Mariano Moreno N°271,- General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1) Ratificar y rectificar la Asamblea realizada el día 6 de diciembre del 2021 a las 19.30hs en local social con el sgte orden del día: 1-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2020. 3-Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 4-Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes

c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino

5 días - N° 421748 - s/c - 24/11/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA**

##### **ARROYO CABRAL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha 1º de noviembre de dos mil veintidós, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día doce de diciembre de dos mil veintidós, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno. 4) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, en relación a que se debe proceder a la Elección de un Revisor de Cuentas titular. 5) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

5 días - N° 421749 - s/c - 24/11/2022 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva de la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba, Pers. Jur. N° 065/A/87 mediante Acta N° 305 de fecha 05 de Noviembre de 2022; en cumplimiento de lo prescripto en el Art.23 del Estatuto vigente, se convoca, a los Sres. Dirigentes de las Asociaciones Civiles, que se encuentren en condiciones Estatutarias y habilitados para participar, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA/ORDINARIA, que se realizará el 17 de diciembre de 2022, a la hora 10:00, en la sede de la Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno, sito en calle Gob. Sabatini 40, de la ciudad de Villa María para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Aprobación del nuevo Estatuto propuesto. 3º) Manifestar las

causales que impidieron llevar a cabo la asamblea en tiempo y forma. 4°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior N° 292 del 18/12/2021. 5°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos comprendidos del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021. 6°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos comprendidos el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo del 2022. LA COMISIÓN.

3 días - N° 421922 - s/c - 22/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "AMERICO LUIS BOSCHETTO"**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de la CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "AMERICO LUIS BOSCHETTO" de la localidad de Quebracho Herrado (Cba.), de acuerdo al Art. 25 del Estatuto Social, convoca a Asamblea anual Ordinaria, a realizarse el Ordinaria el día 27 del mes Diciembre del año 2022 a las 21 horas, con tolerancia de espera de treinta minutos, en el en calle 9 de Julio N° 362 de la localidad de Quebracho Herrado, Provincia de Córdoba. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con la presidente y secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Motivos que determinaron la no realización de las asambleas dentro del plazo de los ciento veinte días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes a la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2019, el finalizado el 31 de Diciembre del año 2020 y el finalizado el 31 de Diciembre del año 2021. 4) Elección de nuevas autoridades, por vencimiento de mandato. 5) Consideración de la programación y planificación del calendario de actividades sociales a desarrollar por la institución. Quebracho Herrado (Cba.), 1 de noviembre del 2022. Nelda Florentina Torres (Presidente).

1 día - N° 422134 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 2097, de fecha 07 de Noviembre de 2022, resuelve convocar a a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2022, a las 20.30 horas, la misma será realizada en nuestra sede social sito calle

Ricardo Rojas 150 Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de termino de las asambleas correspondientes. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2022. 4) Elección de sus autoridades a saber Presidente, Secretario, 1° vocal Titular 3° vocal titular, 2° Vocal Suplente 1° revisor de cuentas Titular.

3 días - N° 422195 - s/c - 23/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2.022, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Rufino Cuervo N° 1487, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio 2022; 3) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 422315 - s/c - 23/11/2022 - BOE

#### **COOPERADORA DEL HOSPITAL VECINAL AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2.022, a las 19.00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea Ordinaria del 22 de septiembre de 2022. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 421305 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES**

La ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES,

convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 17 de Diciembre de 2022 a las 13 horas en la sede social del B.I.B.A. sito en Av. Julio A. Roca N° 531 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N° 2: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 2021 al 31 de Agosto de 2022. Punto N° 3: Valoración y modificación del monto de las cuotas sociales.

3 días - N° 421540 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VILLA CENTENARIO"**

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 06 de Diciembre de 2022, a las 10:30 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 833 de fecha 28 de Octubre de 2022, en la sede del Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva, 2) Elección de dos Socios presentes, quienes en conjunto con el presidente y secretario firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 422324 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - "Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a las veinte treinta (20,30) horas en el Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2021 y finalizado el 31 de agosto

de 2022. 4°) Elección por el término de tres (3) ejercicios de Vicepresidente, Secretario y Vocal Suplente Segundo. De conformidad a lo establecido en el art. 50° de los Estatutos que rigen la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto electoral, venciendo el plazo indefectiblemente el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 16:30 hs; debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrita y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. 5°) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias." Fdo.: El Consejo Directivo.

3 días - N° 422087 - s/c - 23/11/2022 - BOE

### **CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Comisión Directiva de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba, CONVOCA a sus Asociados para el día siete (7) de Diciembre de 2022, a las 14:30 hs. en primera convocatoria, y las 15:00 hs. en segunda, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cámara sita en calle Calle Humberto Primo N° 208 Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se libre al respecto 2) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 30 de junio de 2022. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

2 días - N° 422331 - s/c - 22/11/2022 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

Publicación por cinco (5) DIAS – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba domiciliada en calle Nicolás Berrotaran N° 1.790 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE" ubicado en la calle Naciones Unidas 687, Local N° 1 - B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital a la señora Paola Strombolo DNI 23.943.966. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado

a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamograju@gmail.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotaran, 1790, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de Noviembre de 2022.

5 días - N° 421258 - \$ 6034 - 23/11/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.**

#### **ADELIA MARIA**

Reforma de estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/10/2022, se aprobó la reforma de los siguientes Artículos del estatuto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, exportación, importación, consignación, representación de productos y fármacos de veterinaria y anexos; compra-venta de productos para aplicaciones aéreas y terrestres. Compra-venta de todo tipo de cereales y oleaginosas y actuar como acopiadores de cereales, comisiones, compra-venta de todo tipo de vehículos y automotores terrestres, aeronaves y embarcaciones. INDUSTRIALES: la industrialización de cereales y oleaginosas de cualquier tipo y naturaleza. AGROPECUARIAS: explotación directa o indirecta, por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruce, mestización, compra y venta de ganado y haciendas de todo tipo, cultivos, forestación y reforestación de toda clase y toda explotación racional del suelo, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo de clase; y la compra, venta, permuta, locación, deposito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. TRANSPORTE: explotación del servicio de transporte de granos, cereales, ganado, mercaderías en general y carga por automotor, en todo el territorio de la Republica Argentina y en Países limítrofes. FINANCIERAS; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y de personas para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en genera, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legis-

lación vigente, o sin garantías. La sociedad no realizara las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, pudiendo intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. SERVICIOS RURALES: trabajos rurales en general, de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplorables. SERVICIOS AEREOS: explotación de actividades de trabajos aéreos en general, especialmente de rociado, espolvoreo y siembra aérea; y para todo fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o este estatuto." "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS MIL, representado por 200.000 acciones de PESOS UNO cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" y de 5 votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fija las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 419192 - \$ 2647 - 18/11/2022 - BOE

#### **MAAN S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

DISOLUCIÓN- En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, al primer día del mes de noviembre de 2022, siendo las 21 horas en la sede social, sita en la calle Moreno N° 868, se reúnen los actuales socios e integrantes de "MAAN S.R.L." en Asamblea General Ordinaria los señores, Gabriela Deolinda Petracco y Oscar Ángel Petracco a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los socios que suscribirán el Acta. Puesto el tema a consideración y luego de una breve deliberación, se decide que la suscribirán la totalidad de los socios presentes. 2. Disolución de la sociedad. 3. Nombramiento del liquidador. Propuesto el punto 2 para su tratamiento, toma la palabra la socia Gabriela Deolinda Petracco quien advierte que les es imposible continuar efectuando las actividades pre-

vistas en el objeto social y propone en virtud de las disposiciones del artículo 94 inc. 1° de la Ley de Sociedades, disolver la sociedad por pérdida de afectio societatis, lo que torna inviable la persistencia institucional de la misma. Luego de su deliberación se aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad. Los socios, atento la decisión adoptada en el punto anterior, proponen como liquidador a la socia gerente Gabriela Deolinda Petracco DNI 30.373.321. En base a la votación habida, el tercer punto del día se aprueba por unanimidad de socios, debiendo tenerse por designado al Liquidador Propuesto. La socia Gabriela Deolinda Petracco acepta el cargo de liquidador para el que fuera propuesto. En este mismo acto se compromete a realizar todas las diligencias necesarias a los fines de la liquidación de los activos y pasivos de la sociedad.

1 día - N° 419302 - \$ 1106,50 - 18/11/2022 - BOE

#### REDSO SA

#### INRIVILLE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022, se resolvió por unanimidad la rectificación y ratificación de designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: a) acta de 20/12/2018 se designan Director Titular-Presidente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935; Director Suplente: Ines Rodríguez, DNI 23.567.651. b) acta de 27/12/2021 se designan Director titular -Presidente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935; Director Suplente: Ines Rodríguez, DNI 23.567.651. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 420476 - \$ 262,75 - 18/11/2022 - BOE

#### INRIVILLE

Escisión propiamente dicha y Reducción voluntaria de capital – Marcos Juárez – Art. 88, 1° párrafo, ap. II y 204, LGS. Escidente: LA GUAYACA S.A. C.U.I.T. N° 30-51052470-1, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 3.560-A, con domicilio en Gral. Justo José de Urquiza N° 141, Inrville, Provincia de Córdoba. Valuación al 31/7/2022: Activo: \$ 143.808.145,48. Pasivo: \$ 3.575.189,92. Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo: \$ 26.343.421,98. Pasivo: \$ 0,00. Asamblea Extraordinaria del 20/10/2022 que resolvió la escisión y la reducción de capital (en la suma de pesos doscientos sesenta y un mil cincuenta - \$ 261.050,00), con cancelación de veintiséis mil ciento cinco (26.105) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos

diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, de propiedad de la accionista Juana Francisca Suchevecich y la correlativa modificación de la respectiva cláusula estatutaria. Nuevo Capital Social: Se fijó en \$. 522.100,00 representado por 52.210 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Sociedad escisionaria: EL CASCO 2 S.A. Domicilio legal: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Gral. Justo José de Urquiza N° 154, Inrville, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba - República Argentina. Oposiciones: Cr. Lucas Barbón - Hipólito Yrigoyen N° 420 - Inrville - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 420605 - \$ 3090 - 18/11/2022 - BOE

#### NEDER SA

#### INRIVILLE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022, se resolvió por unanimidad la rectificación y ratificación de designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: a) acta de 20/04/2016 se designan titular-Presidente: Martin Hugo Muñiz Romero, DNI 22.542.236; Director Suplente: Claudio Ariel Romero, DNI 27569.610. b) acta de 08/05/2018 se designan Director titular -Presidente: Alejandra Benegas Lynch, DNI 14.223.869; Director Suplente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935. c) acta de 22/11/2021 se designan Director titular-Presidente: Alejandra Benegas Lynch, DNI 14.223.869; Director Suplente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 420466 - \$ 380,50 - 18/11/2022 - BOE

#### DURRE S.A.S.

Renuncia/Elección de Administrador Suplente - Reforma de Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14 de noviembre de 2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Diego Adrián Durí, D.N.I. N° 21.396.879, al cargo de Administrador Suplente; (ii) Nombrar, en su reemplazo, como Administrador Suplente a Alejandra Ana Cinelli, estadounidense, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 92.542.990, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-92542990-8, nacida el 28.09.1971, empresaria, sexo femenino, con domicilio en calle Ortiz de Ocampo N° 4248, Barrio Centenario de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar el Artículo Séptimo

del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Juan José Ferre, D.N.I. N° 22.222.106, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a la Señora Alejandra Ana Cinelli, D.N.I. N° 92.542.990, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 420859 - \$ 1108,75 - 18/11/2022 - BOE

#### GS PROYECTAR SRL

#### VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL. Fecha de Instrumento de Cesión: 16 Diciembre de 2021. Fecha Aprobación Acta de Reunión de Socios: 12 Septiembre 2022. Partes: CEDENTE: RAUL MIGUEL QUIROGA, D.N.I. 17.678.884, nacido el 29/05/1966, soltero, Argentino, Autónomo, con domicilio real en Zona Urbana 5931, barrio Punta del Agua, de la ciudad de Villa María. CESIONARIO: GINO SORZANA, D.N.I. 44.243.767, nacido el 07/06/2002, argentino, soltero, con domicilio en Chile Nro. 871 de la ciudad de Villa María, Autónomo. En virtud de la cesión, El capital queda compuesto de la siguiente manera: El capital es de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN SORZANA, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) GINO SORZANA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Modificación del Artículo 7, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN SORZANA, D.N.I. N° 23181153 que revestirá el cargo de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por

justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GINO SORZANA, DNI 44.243.767, en carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 420887 - \$ 1142,50 - 18/11/2022 - BOE

#### **BLINDAR S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

EDICTO AMPLIATORIO. Por medio del presente, se amplía el Edicto N° 384594 publicado con fecha 03/06/2022, correspondiente a la firma "BLINDAR S.R.L.", a los fines de aclarar que la cesión de cuotas decidida en Asamblea de fecha 28/01/2022 y ratificada en Asamblea de fecha 20/04/2022, fue efectuada en los siguientes términos: El Sr. NÉSTOR FABIÁN PERRONE, D.N.I. N° 22.273.845, CUIT 20-22273845-9, argentino, nacido el 05/09/1971, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Policía de la provincia de Córdoba (retirado), con domicilio en calle Gerónimo del Barco (N) N° 3.725 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, cedió siete (7) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas a favor del Sr. OSCAR EMILIO FERRERO, D.N.I. N° 17.372.128, CUIT 20-17372128-6, argentino, nacido el 20/08/1965, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Policía de la provincia de Córdoba (retirado), con domicilio en calle Brasil N° 1.275 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y siete (7) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas a favor del Sr. LEONARDO ISMAEL OLOCCO, D.N.I. N° 26.863.222, CUIT N° 20-26863222-1, argentino, nacido el 13/03/1981, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión Técnico Electrónico, con domicilio en calle Los Garabatos N° 1.779 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. En virtud de dicha cesión, el artículo cuarto del contrato social, quedó reformado y redactado conforme consta en el Edicto N° 384594 publicado con fecha 03/06/2022.

1 día - N° 421175 - \$ 1021 - 18/11/2022 - BOE

#### **SKANDAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14, de fecha 06/11/2000, rectificadora por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35, de fecha 29/09/2022, se resolvió designar al Señor Jorge Antonio Yapur, D.N.I. N° 6.289.732, como Director Titular Presidente, a la Señora

María Cristina Bocchetto, D.N.I. N° 4.870.380, como Director Titular, y al Señor Omar Ali Yapur, D.N.I. N° 25.343.172, como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17, de fecha 08/10/2003, rectificadora y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35, de fecha 29/09/2022, se resolvió designar al Señor Jorge Antonio Yapur, D.N.I. N° 6.289.732, como Director Titular Presidente, a la Señora María Cristina Bocchetto, D.N.I. N° 4.870.380, como Director Titular, y al Señor Omar Ali Yapur, D.N.I. N° 25.343.172, como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 20/10/2005, rectificadora y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35, de fecha 29/09/2022, se resolvió aceptar la renuncia del Señor Jorge Antonio Yapur, D.N.I. N° 6.289.732, como Director Titular Presidente, y la renuncia de la Señora María Cristina Bocchetto, D.N.I. N° 4.870.380, como Director Titular. Asimismo, se resolvió designar al Señor Omar Ali Yapur, D.N.I. N° 25.343.172, como Director Titular Presidente, al Señor Jorge Andrés Yapur, D.N.I. N° 26.484.256, como Director Titular, y al Señor Juan Pablo Yapur, D.N.I. N° 27.670.331, como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 01/11/2008, rectificadora por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35, de fecha 29/09/2022, se resolvió designar al Señor Omar Ali Yapur, D.N.I. N° 25.343.172, como Director Titular Presidente, al Señor Jorge Andrés Yapur, D.N.I. N° 26.484.256, como Director Titular, y al Señor Juan Pablo Yapur, D.N.I. N° 27.670.331, como Director Suplente. Asimismo, se resolvió ratificar la sede social y fijarla en la calle Entre Ríos N° 222, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 421186 - \$ 1441,75 - 18/11/2022 - BOE

#### **INCEYCA S.A.C. E. I.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2022 se aprobó al aumento del capital social en la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) mediante aportes dinerarios en efectivo. Los accionistas podrán ejercer sus derechos a la suscripción a la par e integración en dinero en efectivo por la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) representado por las mil seiscientos veinticinco (1.625) acciones a emitir de valor nominal de pesos cuarenta (\$ 40) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, a cuyo fin deberán notificar el ejercicio del

derecho de opción en la sede social sita en calle Méjico 1167, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Publíquese por tres días en el boletín oficial (art.194 L.G.S.).

3 días - N° 421197 - \$ 1821 - 23/11/2022 - BOE

#### **INSAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 2 de fecha 1/11/2022 de la sociedad denominada "INSAR S.A." se resolvió designar como PRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR a la Sra. Silvia Karina Fares, DNI nro. 23.194.171 y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Daira Nahir Bizzotto Fares, DNI nro. 38.105.416. Ambas fijaron domicilio especial en calle Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 421259 - \$ 202,75 - 18/11/2022 - BOE

#### **NORIM S.A.**

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) PABLO MARIANO MIRON, D.N.I. N° 31.356.326, CUIT / CUIL N° 20-31356326-0, nacido el día 30/01/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De Solis Juan 1620, barrio Sargento Cabral, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CRISTIAN MATIAS MIRON, D.N.I. N° 29.714.690, CUIT / CUIL N° 20-29714690-5, nacido el día 12/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 05, barrio La Bastilla, de la ciudad de El Challo, Departamento Las Heras, de la Provincia de Mendoza, Argentina, Denominación: NORIM S.A. Sede: Calle Diaz De Solis Juan 1620, barrio Sargento Cabral, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$.1800000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dieciocho Mil (\$.180000.00)

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, Suscripción: 1) PABLO MARIANO MIRON, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Un Millón Setecientos Diez Mil (\$.1710000) 2) CRISTIAN MATIAS MIRON, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$.90000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO MARIANO MIRON, D.N.I. N° 31.356.326 2) Director/a Suplente: CRISTIAN MATIAS MIRON, D.N.I. N° 29.714.690., Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421263 - \$ 4035,25 - 18/11/2022 - BOE

#### **CAMASEGA S.A.**

#### **SINSACATE**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/11/2022, se resolvió la elección de la Sra. Carol Treachi, D.N.I. N° 26.335.013, como Director Titular -Presidente; de la Sra. Mariana Treachi, D.N.I. N° 26.335.012, como Director Titular - Vicepresidente y de los Sres. Sebastián Luis Treachi Fernández, D.N.I. N° 25.019.653 y Gastón TREACHI, D.N.I. N° 26.986.606, como Directores Suplentes, todos con mandato por dos ejercicios.

1 día - N° 421274 - \$ 205,75 - 18/11/2022 - BOE

#### **MONT S.R.L.**

Acta de Asamblea N° 18 de Disolución y Liquidación. Villa Carlos Paz, Pcia de Cba, 03/10/2022, se reúnen en la sede social de MONT SRL sita en Martín Coronado 528 de V. Carlos Paz, inscripta en Mat. 9152-B, los socios Guillermo David Cacibar CUIT 20-23616015-8 y Cristina Nora Montes CUIT 23-05745660-4 quienes representan el 100% del capital social y resuelven: 1) DISOLVER la sociedad MONT SRL con fecha 30/09/2022. 2) Nombrar LIQUIDADOR a Guillermo David Cacibar DNI 23.616.015 CUIT 20-23616015-8, nacim. 14/10/1973, casado, argentino, masculino, Analista de Sistemas, domicilio

real Martín Coronado 528 V. Carlos Paz. 3) Aprobar el Balance Final realizado al 30/06/2018 con informe de Auditor del 05/09/2018 y loegalizado por el C.P.C.E. al 13/12/2021, confeccionado por el Cr. Jorge Daniel Maletto MP 10-099851-4 CPCE Cba. y Proyecto de Distribución del 15/09/2022 confeccionado por el Liquidador. 4) Conservación de Libros y documentos sociales a cargo del Liquidador Guillermo David Cacibar, estando dicha documentación en su poder. 5) El liquidador ACEPTA el cargo y fija domicilio especial en Martín Coronado 528 de V. Carlos Paz.

1 día - N° 421413 - \$ 708,25 - 18/11/2022 - BOE

#### **A. GIACOMELLI S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." de fecha 12/10/2022 se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, el que quedó compuesto por tres directores titulares y una directora suplente, quedando integrado de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: Claudio Inocencio Giacomelli, D.N.I. 11.187.812; b) Director Titular y Vicepresidente: Emiliano Giacomelli, D.N.I. 32.281.455; c) Director Titular: Federico Giacomelli, D.N.I. 30.971.444; d) Directora Suplente: Silena María Giacomelli, D.N.I. 33.389.468.

1 día - N° 421286 - \$ 304 - 18/11/2022 - BOE

#### **MATERIALES VA S.A.S.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. En la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2022, se resolvió la elección del Sr. Diego Leandro de OLAZABAL, DNI N° 27.620.635, como Administrador Titular y que el Sr. Agustín Alejandro PONCE, DNI N° 24.108.782, continuara en sus funciones como Administrador Suplente.

1 día - N° 421326 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### **EL CORCEL S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

1)CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de fecha 03/06/2022, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales de EL CORCEL S.R.L.: a) ADRIÁN ALBERTO JAQUELIN, DNI 17.955.652, en su carácter de único propietario de 30.000 (treinta mil) cuotas sociales, valor nominal \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, que representan el 15% (quince por ciento) del Capital Social de EL CORCEL S.R.L., que es de \$ 2.000.000,00 (Pesos dos millones), CEDIO



en partes iguales a: 1. LUCIANA VICTORIA JACQUELIN, DNI 41.280.079, CUIT 27-41280079-1, nacida el 22 de septiembre de 1998, de estado civil soltera, argentina, femenina, de profesión Licenciada en Tecnología de los Alimentos, con domicilio en Pasaje Garbani N° 143, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, 15.000 (quince mil) cuotas sociales, y 2. NATHALIE JULIETA JACQUELIN, DNI 42.890.987, CUIT 27-42890987-4, nacida el 21 de septiembre de 2000, de estado civil soltera, argentina, femenina, de profesión estudiante, con domicilio en Pasaje Garbani N° 143, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, 15.000 (quince mil) cuotas sociales. Luego de esta cesión de cuotas sociales, el Señor Adrián Alberto Jacquelin, queda desvinculado de la sociedad, en calidad de socio. b) FABIANA GRACIELA BUCCI, DNI 18.455.810, en su carácter de única propietaria de 170.000 (ciento setenta mil) cuotas sociales, valor nominal \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, que representan el 85% (ochenta y cinco por ciento) del Capital Social del EL CORCEL S.R.L., que es de \$ 2.000.000,00 (Pesos dos millones); CEDIO en partes iguales, 170.000 (ciento setenta mil) cuotas sociales, del capital societario de EL CORCEL S.R.L. a: 1. LUCIANA VICTORIA JACQUELIN, DNI 41.280.079, CUIT 27-41280079-1, nacida el 22 de septiembre de 1998, de estado civil soltera, argentina, femenina, de profesión Licenciada en Tecnología de los Alimentos, con domicilio en Pasaje Garbani N° 143, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, 85.000 (ochenta y cinco mil) cuotas sociales y 2. NATHALIE JULIETA JACQUELIN, DNI 42.890.987, CUIT 27-42890987-4, nacida el 21 de septiembre de 2000, de estado civil soltera, argentina, femenina, de profesión estudiante, con domicilio en Pasaje Garbani N° 143, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, 85.000 (ochenta y cinco mil) cuotas sociales. Luego de esta cesión de cuotas sociales, la Señora Fabiana Graciela Bucci, queda desvinculada de la sociedad, en calidad de socia. 2) RENUNCIA SOCIO GERENTE: En fecha 03/06/2022, se notifica a los socios la renuncia al cargo de socio gerente del Sr. ADRIÁN ALBERTO JACQUELIN, DNI 17.955.652, la que se acepta de conformidad. 3) MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 03-06-2022, se aprueban las modificaciones de las cláusulas Cuarta, y Octava del Contrato Social, las que quedan redactadas: CUARTA. "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL. El Capital Social se establece en la suma de \$ 2.000.000,00 (Pesos dos millones), representado por 200.000 (doscientas mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, las que son íntegramente suscriptas en este acto por los socios,

y en la siguiente proporción: LUCIANA VICTORIA JACQUELIN, 50% (cincuenta por ciento), suscribiendo la cantidad de 100.000 (cien mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, equivalentes a un valor de \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón) y NATHALIE JULIETA JACQUELIN, 50% (cincuenta por ciento), suscribiendo la cantidad de 100.000 (cien mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, equivalente a un valor de \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón)." "CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La administración de la sociedad estará a cargo de una GERENCIA compuesta de uno a cinco Gerentes Titulares y el número de Gerentes Suplentes que resuelva la reunión de socios. Los gerentes suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento en el orden de su elección. En este acto se designa como Gerente Titular a LUCIANA VICTORIA JACQUELIN, DNI 41.280.079, CUIT 27-41280079-1, nacida el 22 de septiembre de 1998, de estado civil soltera, argentina, femenina, de profesión Licenciada en Tecnología de los Alimentos, con domicilio en Pasaje Garbani N° 143, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, y como GERENTE SUPLENTE a NATHALIE JULIETA JACQUELIN, DNI 42.890.987, CUIT 27-42890987-4, nacida el 21 de septiembre de 2000, de estado civil soltera, argentina, femenina, de profesión estudiante, con domicilio en Pasaje Garbani N° 143, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Ambas son nombradas sin plazo de culminación de su gestión. La gerencia, en caso que sea plural funcionará, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada Gerente Titular. La reunión de socios fija la remuneración de los Gerentes. La gerencia tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto sus incisos a) al d), y las establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la Sociedad. Los gerentes pueden celebrar y suscribir en forma conjunta y en nombre de la Sociedad todo tipo de contratos y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

En el ejercicio de sus funciones tienen mandato amplio para realizar en forma conjunta cuantos actos sean necesarios y conducentes al objeto social, sin otras limitaciones que las expresadas en el presente contrato, pudiendo en general comprar y vender bienes muebles por cualquier título oneroso, pactar las formas de adquisición o enajenación y los precios, formas de pago, plazos y demás condiciones, cobrar y abonar los precios pactados, exigir y otorgar recibos, librar cheques y cualquier otro documento de crédito, girar en descubierto, efectuar depósitos bancarios en cuenta corriente, caja de ahorro, efectuar inversiones financieras, tomar préstamos en dinero, extraer los depósitos bancarios mediante cheques u otras libranzas, celebrar toda clase de contratos relacionados con las necesidades de la evolución social, convenir la locación de muebles e inmuebles, contratar personal y rescindir dichos contratos, comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con amplias facultades, y realizar cuantos más actos sean conducentes al cumplimiento del objeto social. Para las operaciones de compra y venta de bienes sean registrables o no registrables, y las que gravaren bienes inmuebles, se necesitará la firma conjunta del Gerente Titular y al menos un socio. Los Gerentes tendrán las mismas obligaciones, derechos, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas. Podrán otorgar poder a terceros para desempeñar amplia o parcialmente las tareas a su cargo."

1 día - N° 421336 - \$ 5354,50 - 18/11/2022 - BOE

#### SAN MATEO SERVICIOS SOCIALES S.R.L.

Por Instrumento Constitutivo de fecha 04/11/2022. Socios: Maximiliano Alejandro Spezzano, argentino, D.N.I. N° 33.069.811, nacido el 07/07/1987, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó N° 1.956 1° Piso Dpto. 2, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ayrton Federico Vignolo, argentino, D.N.I. N° 39.327.137, nacido el 07/05/1996, soltero, comerciante, con domicilio en calle Cerrito N° 1.679 4° Piso Dpto. C, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Jesús Carlos Jorge Nicolau, argentino, D.N.I. N° 33.728.128, nacido el 07/01/1989, casado en primeras nupcias, comerciante, con domicilio en Manzana 12 Lote 3 C 45 Km.2 Barrio Valle del Golf, Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba; y Germán Darío Ledesma, argentino, D.N.I. N° 25.246.536, nacido el día 04/08/1976, soltero, abogado, con domicilio en calle Adolfo Bioy Casares N° 109 Altos de la Calera, Ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Denominación: "SAN MATEO SERVICIOS SOCIALES S.R.L." Domicilio: Caseros N° 679 2° Piso B, ciu-

dad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo este que podrá prorrogarse por veinte (20) años más si existiese unanimidad de los socios para ello. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, con fondos propios o de terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1)\_ Comercialización de sistemas de servicios por pago en cuotas de prestaciones médicas, odontológicas, ópticas, y otras conexas y/o anexas relacionados con la salud humana en sus distintas especialidades, comercialización de pólizas de seguro de accidentes personales, seguros de vida, sobre bienes y otros seguros; incluyendo la prestación de servicios de educación y/o capacitación personalizada y en general de todas las actividades que hacen a la actividad referida; comercialización, promoción y venta de mercaderías y productos relacionados con la salud humana y afines en sus distintas especialidades; comercialización, promoción y venta de bienes muebles para el hogar, electrodomésticos e insumos electrónicos. 2)\_ Recaudación, cobro y percepción de los productos y servicios antes mencionados, por medios electrónicos y/o bancarios y/o a cuenta de terceros. 3)\_ Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos relacionados con la salud humana en general y sus actividades afines. 4)\_ Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, de energías alternativas, de juguetería, bazar, librería, de comunicación y telecomunicación, audiovisuales, de mueblería, decoración, ferretería y construcción, equipamiento y mobiliarios, repuestos de máquinas y maquinarias industriales, agrícolas, viales, autopropulsadas o no, automotores, moto vehículos, sus partes y motores. 5)\_ Construcción de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluidos loteos, inmuebles, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados. 6)\_ Compra y venta de inmuebles; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matricu-

lados y en cumplimiento de la legislación que así lo reglamenta. 7)\_ Para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medio de manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo realizar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con lo que constituye su objeto social; 8)\_ Asesoramiento Jurídico, económico y financiero, provisionales, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; 9)\_ Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; en la ejecución de forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; 10)\_ Mandatos y Servicios: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consocio de propietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compra venta ya en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 11)\_ Asesoría y consultoría en comunicación, diseño, planificación e implementación de programas de relaciones públicas institucionales y de comunicación, marketing, recursos humanos, control de gestión, administración, procedimientos de prevención y manejo de crisis. Prestación de servicios o actividades vinculadas con la asesoría y consultoría en general. 12)\_ Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, operaciones en bolsas y mercados de valores, fondos comunes de inversión y todo otro título de

crédito. 13)\_ Inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. 14)\_ Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$100 cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Maximiliano Alejandro Spezzano, la cantidad de 500 cuotas sociales de \$100 cada una, o sea \$50.000; Ayrtón Federico Vignolo, la cantidad de 500 cuotas sociales de \$100 cada una, o sea \$50.000; Jesús Carlos Jorge Nicolau, la cantidad de 500 cuotas sociales de \$100 cada una, o sea \$50.000; y Germán Darío Ledesma la cantidad de 500 cuotas sociales de \$100 cada una, o sea \$50.000. Todos los socios integran en este acto el 25% del capital suscripto en dinero efectivo. Dirección, Administración y Uso de la firma: A cargo los socios Gerentes, Jesús Carlos Jorge Nicolau y German Darío Ledesma, quienes actuarán en la representación de la sociedad en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, esto es, 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo este que podrá prorrogarse por 20 años

más si existiese unanimidad de los socios para ello, salvo causales de remoción. Ejercicio: 31/07 de cada año. Órgano de Fiscalización (sindicatura, o consejo de vigilancia), al ser de organización optativa para este tipo societario en base al capital, es por ello que se prescinde del mismo.-

1 día - N° 421444 - \$ 7083,25 - 18/11/2022 - BOE

#### **MIBEKOGA S.A.S.**

**CONSTITUCIÓN.** Constitución de fecha 11.11.2022. Socios: 1) Marisa Inés Bonetto, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.615.232, CUIT/CUIL N° 27-24615232-8, nacida el día 13/11/1975, de estado civil divorciada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 8, Manzana 64, B° Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: MIBEKOGA S.A.S. Sede: Esquiú N° 62, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registros Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (\$115.800,00.-), representado por Ciento Quince Mil Ochocientos (115.800) acciones, de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Marisa Inés Bonetto suscribe la cantidad de cien- to quince mil ochocientos (115.800) acciones, por un total de Pesos Ciento Quince Mil Ochocientos

(\$115.800,00.-). Administración y Representación: La administración estará a cargo de Marisa Inés Bonetto, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.615.232, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Facundo Otta, titular del Documento Nacional de Identidad N° 41.087.482, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Marisa Inés Bonetto, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.615.232, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03. de cada año.

1 día - N° 421489 - \$ 2416,75 - 18/11/2022 - BOE

#### **TRANS EL BETO S.R.L.**

#### **CORONEL MOLDES**

**DESIGNACIÓN DE SOCIO-GERENTE.** Por Acta de Reunión de Socios N° 15, de fecha 30/08/2022, se resolvió por unanimidad la designación del socio Sr. Hernán Darío PIASCO, DNI N° 25.349.579 como Gerente de la firma TRANS EL BETO S.R.L., CUIT N° 30712540482, quien presente en dicho acto aceptó el cargo con las responsabilidades de ley, declarando bajo juramento ser plenamente capaz para ejercer el cargo para el cual es designado y no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el cual ha sido electo y constituyendo domicilio especial requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS en calle Santa Fe N° 1050, de la localidad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba.

1 día - N° 421576 - \$ 423,25 - 18/11/2022 - BOE

#### **ETHICAL SALUD S.A.**

Por acta N° 21 de Asamblea Ordinaria del 23.09.2022 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente Rodrigo Alfredo LIMA, D.N.I. N° 22.564.660, y Rodrigo Alfredo LIMA, D.N.I. N° 22.564.660 como Director Suplente ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Se modifica la sede social estableciendo como

nuevo domicilio el sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1519, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 421639 - \$ 222,25 - 18/11/2022 - BOE

#### **HOME CARE S.A.**

Por acta de directorio de fecha 21.09.2022 se resolvió la Modificación de la sede Social de a calle Pedro de Oñate 253, piso 1, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 421641 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### **ASISTENCIA LOCAL S.A.**

Por acta N° 20 de Asamblea Ordinaria del 27.09.2022 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Pablo Antonio ADZICH, D.N.I. N° 21.393.997 y Director Suplente: Sergio E. LOSANO, D.N.I. N° 12.873.466, ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 421644 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### **SALUD ACTIVA S.A.**

Por acta N° 24 de Asamblea Ordinaria del 28.09.2022 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Francisco Javier SOLA VIGO, DNI 24.363.493 y Directora Suplente: María Florencia FAIN, DNI 28.655.096, ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 421651 - \$ 328 - 18/11/2022 - BOE

#### **CONSTRUCTORA MYD S.A.S.**

#### **RIO PRIMERO**

Constitución de fecha 2/11/2022. Socio: 1) ERIK DURAN, D.N.I. N° 94.752.921, CUIT / CUIL N° 20-94752921-9, nacido el día 18/08/1983, estado civil soltero, nacionalidad Boliviano, Sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Blanco 1521, de la ciudad de Plottier, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquén, Argentina, por derecho propio. Denominación: CONSTRUCTORA MYD S.A.S. Sede: Calle Dr. Carillo Federico N°19, Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 de años contados desde la fecha de instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120000.00), Representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Veinte (\$ 120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: ERIK DURAN, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000). Administración: La administración estará a cargo de: ERIK DURAN D.N.I. N° 94.752.921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUILLERMO RAUL PEREYRA D.N.I. N° 24.745.389 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ERIK DURAN D.N.I. N° 94.752.921, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El Ejercicio social cierra: 31/08.

1 día - N° 421713 - \$ 5690 - 18/11/2022 - BOE

#### **AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L.**

##### **GENERAL VIAMONTE**

En la sociedad AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-70805700-9 Mat. 4656-B, año 2002, conforme Acta N° 73 agregada a fojas 112 del Libro de Actas N° 1 rubricado con fecha 02/11/2004 se ha aprobado por unanimidad, por el voto de sus tres socios SEÑORES: Oscar Rogelio Rivarola D.N.I. N° 12.769.409; Alicia Esther Giusiano D.N.I. N° 4.594.617 y Néstor Eduardo Roulet D.N.I. N° 12.766.102 la rectificación del Acta N° 72 de fecha tres de agosto de dos mil veintidós (03/08/2022), quedando redactada la misma de

la siguiente forma: Acta N° 72: En la localidad de Viamonte, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los 3 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (03/08/2022), siendo la hora 21, se reúnen la totalidad de los integrantes de la razón social "AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L." sita en calle Independencia N° 242 de esta localidad, SEÑORES: Oscar Rogelio Rivarola D.N.I. N° 12.769.409; Alicia Esther Giusiano D.N.I. N° 4.594.617 y Néstor Eduardo Roulet D.N.I. N° 12.766.102, previamente convocados a estos efectos, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º).- Modificación del art. 3º del contrato social en lo que respecta a la duración de la sociedad. Abierto el acto se procede a un intercambio de opiniones respecto al punto en discusión, y luego de deliberar acerca de la necesidad de modificar el art. 3º del contrato social y en consecuencia prorrogar la duración de la sociedad, se decide, de forma unánime, modificar el art. 3º y prorrogar la sociedad Agrocereales Argentina S.R.L. por el plazo de cincuenta (50) años, contados desde el vencimiento del plazo de duración anterior (24/10/2022). Con lo que dicho artículo 3º del contrato social queda redactado de la siguiente manera: Art. 3): "La duración de la sociedad será de CINCUENTA (50) AÑOS contados a partir del vencimiento del plazo de duración anterior (24/10/2022)."

1 día - N° 421741 - \$ 1929 - 18/11/2022 - BOE

#### **ENRIQUE E. DEL CORRAL S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE GERENTE. Por Acta N° 32 de fecha 11/11/2022, en razón de la cesación de administrador del socio Enrique Ernesto del Corral, D.N.I. 8.627.190, por fallecimiento, y a los fines de llevar adelante la operativa de la sociedad frente a AFIP, Bancos, proveedores o clientes, por unanimidad se decidió nombrar Socia Gerente, administradora y representante de la sociedad ENRIQUE E. DEL CORRAL S.R.L., CUIT 30-68978424-7, a la Sra. MARÍA TERESA CABRERA, D.N.I. 4.165.671, argentina, viuda, de 81 años de edad, jubilada, con domicilio real en calle Los Cerros 353, B° José Muñoz de la ciudad de Villa Carlos Paz y domicilio especial en calle Laprida 172 de esta ciudad de Córdoba, por todo el término de vigencia de la sociedad, con las facultades y limitaciones establecidas en la cláusula sexta del contrato social.

1 día - N° 421865 - \$ 846 - 18/11/2022 - BOE

#### **IUTRACE S.A.S.**

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 9/11/2022 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro

Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 421920 - \$ 349 - 18/11/2022 - BOE

**DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS  
BRUNI ROSSI S.A.**

Mediante Acta de Directorio N° 1 de fecha 16/11/2022 se resolvió, por razones de índole operativa, trasladar la sede social a la calle Haydeen N° 344, B° Carlos Paz Sierra, ciudad de Villa Carlos Paz de la provincia Córdoba.

1 día - N° 421939 - \$ 264 - 18/11/2022 - BOE

**SUPER MAYORISTA TEXTIL  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA**

Constitución de fecha 01/08/2022. Socios: 1) VANESA NATALIA CUFRE, D.N.I. N° 24.841.511, CUIT N° 27248415113, nacida el día 29/10/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida padre Luchesse Km. 2, Lote 19, Manzana 22, Country San Isidro, Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALENTIN FRANCISCO COSTILLA, D.N.I. N° 44.195.335, CUIT N° 20441953357, nacido el día 24/09/2002, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Cerro Pan de Azucar N° 2123, Barrio San Isidro, Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUPER MAYORISTA TEXTIL Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede: Pasaje Luis Tessandori N° 329, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 9 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa por mayor y por menor de indumentaria femenina, masculina y/o de niños, b) Juguetería, c) Ropa blanca y deportiva y todas aquellas actividades, que tengan relación directa con el objeto de la constitución y que puedan facilitar la extensión y desarrollo de la sociedad y sus actividades comerciales, sirviendo como base el negocio que a los efectos sociales instalan en el domicilio consignado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Duración: 9 años. Capital: El capital es de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) representado por 100 cuotas de valor nominal pesos cincuenta mil (\$50.000) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: VANESA NATALIA CUFRE, suscribe la cantidad de 80 cuotas y VALENTIN FRANCISCO COSTILLA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: VANESA NATALIA CUFRE, D.N.I. N° 24.841.511; Gerente/a Suplente: VALENTIN FRANCISCO COSTILLA, D.N.I. N° 44.195.335 .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421997 - \$ 2927 - 18/11/2022 - BOE

**B2BBNPL**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 3/11/22, se aprobó fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en dos (2) el de Directores Suplentes, y, en consecuencia, designar al Sr. Pablo Daniel Díaz DNI 25.983.413, para ocupar el cargo de Director Suplente bacante. Se ratificaron en sus cargos; al Director Titular y presidente el Sr. Pablo Arabehety DNI 27.375.535 y Directora Suplente la Sra. Diana Español DNI 30.449.214.

1 día - N° 422000 - \$ 453 - 18/11/2022 - BOE

**T.A. ARQUITECTURA S.A.S.**

"ACTA REUNION DE SOCIOS N°2. UNANIME Y AUTOCONVOCADA" En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 20:00 hs, en Sede Social de calle Prudencio Bustos 152, piso 18 dto. C, torre /local 2, de barrio Alto Alberdi, se reúnen la totalidad de los socios de T.A. ARQUITECTURA S.A.S., que representan la unanimidad del Capital Social. Se encuentra presente el Administrador Titular Señor Tommasi Gustavo Alberto, que declara abierto el acto, pasándose a considerar el Orden del Día propuesto: PRIMERO: Designación del socio para firmar el Acta de la reunión. Por unanimidad se designa al Sr. Tommasi Valentín para que como único accionista de T.A. ARQUITECTURA

SAS, firme juntamente con el administrador titular la presente acta de Reunión. SEGUNDO: Rectificar la fecha de Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 10/10/22. Toma la palabra, y comenta que en virtud del rechazo, por parte de IPJ, del trámite presentado N° 0007-212347/2022, por el que la entidad solicita la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a Cambio de Sede Social, Cesación de autoridad/es, Reforma de Estatuto, Elección de Autoridades, en el que advierte que la fecha del Acta Social (10/10/2022) es anterior a la habilitación del Libro Digital de Actas (27/10/2022), se hace necesario rectificar la fecha del acta de Reunión de Socios con fecha del día de hoy, para poder continuar con el trámite. El mismo se aprueba por unanimidad. Luego, el Sr Tommasi Gustavo, toma nuevamente la palabra para tratar el siguiente punto, TERCERO: Ratificar en todo su contenido el Acta de Reunión de Socios N°1. Ante la necesidad de continuar con el trámite 0007-212347/2022, por unanimidad se aprueba la ratificación, en todo su contenido, de los puntos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO, del Acta de Reunión de Socios N°1.No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 21:30 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra, dejando constancia de que la reunión revistió el carácter de unánime.

1 día - N° 422054 - \$ 2525,60 - 18/11/2022 - BOE

**CJL S.A.**

**OLIVA**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2022, se resolvió modificar por unanimidad el artículo 16° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 16°: El Ejercicio Social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-".

1 día - N° 422180 - \$ 464 - 18/11/2022 - BOE

**MARINELLI SA**

**RIO CUARTO**

Edicto Rectificativo. En la edición del 3,4 y 5 de octubre de 2022 se publicó el aviso nro. 409618. En virtud del error de tipeo advertido, se procede a transcribir correctamente el artículo quinto del estatuto social "Artículo Quinto: (capital social – acciones) El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y ocho

mil ciento ochenta (\$1.248.180) representado por ciento veinticuatro mil ochocientos dieciocho (124.818) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550"

1 día - N° 422242 - \$ 828,80 - 18/11/2022 - BOE

#### **MIRTUONO STOCK SA**

##### **VILLA MARIA**

Por el presente se ratifica el Edicto N° 414168 (24/10/2022), en todo su contenido, y se rectifica donde dice MIRTUONO STOCK S.A.

1 día - N° 422181 - \$ 230 - 18/11/2022 - BOE

#### **AGROPECUARIA LA OLGUITA S.A.**

##### **BELL VILLE**

Por el presente se ratifica el Edicto N° 403571 (29/09/22), en todo su contenido, y se agrega que corresponde a AGROPECUARIA LA OLGUITA S.A.

1 día - N° 422187 - \$ 230 - 18/11/2022 - BOE

#### **TRIGENIO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) JUAN JOSE DI SISTO, D.N.I. N° 24299506, CUIT/CUIL N° 20242995067, nacido/a el día 08/01/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Pederneira 757, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) FERNANDO ARIEL OFRIA, D.N.I. N° 22852868, CUIT/CUIL N° 20228528685, nacido/a el día 03/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Pejes 1783, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 3) FRANCISCO JAVIER MIOTTI, D.N.I. N° 23202348, CUIT/CUIL N° 20232023482, nacido/a el día 26/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 1295, barrio Centro, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: TRIGENIO S.A.S.Sede: Calle Oro Obispo 344, piso 3, departamento G, barrio Nueva Cordoba,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y co-

mercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) AUTOMOTORES: Venta, compra-venta, permuta, consignación, alquiler, de toda clase de vehículos, motocicletas, camiones, trailers y maquinaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE DI SISTO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) FERNANDO ARIEL OFRIA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FRANCISCO JAVIER MIOTTI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FERNANDO ARIEL OFRIA, D.N.I. N° 22852868 2) JUAN JOSE DI SISTO, D.N.I. N° 24299506 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JAVIER MIOTTI, D.N.I. N° 23202348 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL OFRIA, D.N.I. N° 22852868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/12

1 día - N° 422037 - s/c - 18/11/2022 - BOE

EL MONTECITO ARROYEÑO S.A.S.. Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) ANDREA ELIZABETH MEDINA, D.N.I. N° 31862129, CUIT/CUIL N° 27318621298, nacido/a el día 27/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion 1098, piso 1, barrio Los Olmos Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL MONTECITO ARROYEÑO S.A.S.Sede: Calle Publica, manzana 0, lote 5 A 8, barrio Camino Arroyito - Calchín, de la ciudad de Arroyito, Departamento

San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA ELIZABETH MEDINA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA ELIZABETH MEDINA, D.N.I. N° 31862129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA JENNIFER JACQUELINE MEDINA, D.N.I. N° 44210686 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA ELIZABETH MEDINA, D.N.I. N° 31862129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 422198 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **PDL ALIMENTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) JOSE FERNANDO PONCE DE LEON, D.N.I. N° 25816376, CUIT/CUIL N° 20258163762, nacido/a el día 15/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Este Juan Bautista 447, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PDL ALIMENTOS S.A.S. Sede: Calle Alberdi Este Juan Bautista 447, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 10 acciones de valor nominal Once Mil Quinientos Ochenta (11580.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FERNANDO PONCE DE LEON, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE FERNANDO PONCE DE LEON, D.N.I. N° 25816376 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERCILIA MARCELA BURGOS, D.N.I. N° 5664654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE FERNANDO PONCE DE LEON, D.N.I. N° 25816376. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422199 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **FRAMAREZ S.A.S.**

Constitución de fecha 14/11/2022. Socios: 1) FRANCISCO JAVIER OUBIÑA BELEN, D.N.I. N° 42160196, CUIT/CUIL N° 20421601969, nacido/a el día 12/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 2546, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL EZEQUIEL MANSILLA, D.N.I. N° 35018719, CUIT/CUIL N° 20350187198, nacido/a el día 09/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Malvino Herminio 2979, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRAMAREZ S.A.S. Sede: Calle Sanchez De Thompson Mariquita 2362, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER OUBIÑA BELEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL EZEQUIEL MANSILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JAVIER OUBIÑA BELEN, D.N.I. N° 42160196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL EZEQUIEL MANSILLA, D.N.I. N° 35018719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JAVIER OUBIÑA BELEN, D.N.I. N° 42160196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422202 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **EXPRESS COMERCIAL S.A.S.**

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) GABRIEL MARCELO VILLEGAS, D.N.I. N° 24357305, CUIT/CUIL N° 20243573050, nacido/a el día 25/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jufre 4935, barrio Jose Ignacio Diaz Tercera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPRESS COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 8, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional



o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL MARCELO VILLEGAS, suscribe la cantidad de 1100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL MARCELO VILLEGAS, D.N.I. N° 24357305 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ANDRES VILLEGAS, D.N.I. N° 32406729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL MARCELO VILLEGAS, D.N.I. N° 24357305. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422203 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **PAA PROTEC S.A.S.**

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) ATANACIO SOLIS, D.N.I. N° 12077257, CUIT/CUIL N° 20120772571, nacido/a el día 02/05/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Pasaje John F Kennedy 231, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PASCUAL EDUARDO CEJAS, D.N.I. N° 26252919, CUIT/CUIL N° 20262529194, nacido/a el día 17/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 2 De Abril 571, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAA PROTEC S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Irigoyen 502, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 10 acciones de valor nominal Once Mil Quinientos Ochenta (11580.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ATANACIO SOLIS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) PASCUAL EDUARDO CEJAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PASCUAL EDUARDO CEJAS, D.N.I. N° 26252919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ATANACIO SOLIS, D.N.I. N° 12077257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PASCUAL EDUARDO CEJAS, D.N.I. N° 26252919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422207 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **RAUSTO S.A.S.**

Constitución de fecha 07/11/2022. Socios: 1) MARÍA AGUSTINA CIMA, D.N.I. N° 32787880, CUIT/CUIL N° 27327878803, nacido/a el día 04/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle Santa Rosa 835, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ERNESTO FREITES, D.N.I. N° 30471184, CUIT/CUIL N° 20304711842, nacido/a el día 07/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Felix Frías 190, piso 8, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAUSTO S.A.S. Sede: Calle Felix Frías 190, piso 8, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA AGUSTINA CIMA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO ERNESTO FREITES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA AGUSTINA CIMA, D.N.I. N° 32787880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ERNESTO FREITES, D.N.I. N° 30471184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA AGUSTINA CIMA, D.N.I. N° 32787880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422208 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **BERNARDO HUMBERTO RISELLI S.A.S.**

Constitución de fecha 09/11/2022. Socios: 1) BERNARDO HUMBERTO RISELLI, D.N.I. N° 12684291, CUIT/CUIL N° 20126842911, nacido/a el día 26/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Belgrano 875, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ESTER CORAGLIO, D.N.I. N° 14746830, CUIT/CUIL N° 27147468305, nacido/a el día 13/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Belgrano 875, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERNARDO HUMBERTO RISELLI S.A.S. Sede: Calle Belgrano 875, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO HUMBERTO RISELLI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARIA ESTER CORAGLIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BERNARDO HUMBERTO RISELLI, D.N.I. N° 12684291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ESTER CORAGLIO, D.N.I. N° 14746830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO HUMBERTO RISELLI, D.N.I. N° 12684291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422213 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **CARNES BRANGUS ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/11/2022. Socios: 1) JOSE LUIS PERUFFO, D.N.I. N° 33602192, CUIT/CUIL N° 20336021929, nacido/a el día 11/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuquen 1358, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNES BRANGUS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Neuquen 1358, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS PERUFFO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS PERUFFO, D.N.I. N° 33602192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO XAVIER PERUFFO, D.N.I. N° 36184781 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS PERUFFO, D.N.I. N° 33602192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 422216 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **ENZO GOURMET S.A.S.**

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) SONIA GABRIELA RIVAROLA, D.N.I. N° 21864978, CUIT/CUIL N° 27218649780, nacido/a el día 08/05/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5243, piso 1, departamento A, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENZO GOURMET S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Victorino 2085, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA GABRIELA RIVAROLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SONIA GABRIELA RIVAROLA, D.N.I. N° 21864978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR HUGO BIANCHI, D.N.I.

N° 7976423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SONIA GABRIELA RIVAROLA, D.N.I. N° 21864978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422221 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **COMPAÑIA CONGELADOS CARLOS PAZ S.A.S.**

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) GUILLERMO ADRIAN GEISER, D.N.I. N° 28012111, CUIT/CUIL N° 20280121119, nacido/a el día 06/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peru 2473, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPAÑIA CONGELADOS CARLOS PAZ S.A.S. Sede: Calle Ushuaia 178, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servi-

cio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Dieciseis (116.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ADRIAN GEISER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ADRIAN GEISER, D.N.I. N° 28012111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMONA HORTENSIA PAREDES, D.N.I. N° 13272166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ADRIAN GEISER, D.N.I. N° 28012111. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 422223 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### TERRANOR S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2022. Socios: 1) ANDRES GARLOT, D.N.I. N° 31449449, CUIT/CUIL N° 20314494491, nacido/a el día 05/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Valparaiso 3940, piso 2, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA MARTINEZ GARLOT, D.N.I. N° 29202361, CUIT/CUIL N° 27292023613, nacido/a el día 28/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Inca Manco 440, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ADRIANA MARIA MOYANO FUNES, D.N.I. N° 12509692, CUIT/CUIL N° 27125096927, nacido/a el día 15/09/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 132, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRANOR S.A.S. Sede: Avenida Valparaiso 3940, piso 2, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES GARLOT, suscribe la cantidad de 42 acciones. 2) MARIA CECILIA MARTINEZ GARLOT, suscribe la cantidad de 48 acciones. 3) ADRIANA MARIA MOYANO FUNES, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES GARLOT, D.N.I. N° 31449449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA MARTINEZ GARLOT, D.N.I. N° 29202361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES GARLOT, D.N.I. N° 31449449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 422283 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### VITTORINA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2022. Socios: 1) MARIA PATRICIA PENNISI, D.N.I. N° 13726356, CUIT/CUIL N° 23137263564, nacido/a el día 27/05/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Int Arines 651, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VITTORINA GROUP S.A.S. Sede: Calle Int Arines 651, departamento 9, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PATRICIA PENNISI, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA PATRICIA PENNISI, D.N.I. N° 13726356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ARIEL MAURINO, D.N.I. N° 28626527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PATRICIA PENNISI, D.N.I. N° 13726356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 422301 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### REGLA 4 S.A.

Constitución de fecha 11/11/2022. Socios: 1) LUIS ROBERTO CUASSOLO, D.N.I. N° 10511304, CUIT/CUIL N° 20105113049, nacido/a el día 05/10/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Temistocle 1021, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO BERNARDO CUASSOLO, D.N.I. N° 20075472, CUIT/CUIL N° 20200754728, nacido/a el día 15/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública, manzana F, lote 7, barrio La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUILLERMO ALEJANDRO ORTIZ, D.N.I. N° 22162130, CUIT/CUIL N° 20221621302, nacido/a el día 11/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ica Diagonal 1084, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: REGLA 4 S.A. Sede: Calle Ica Diagonal 1080, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ROBERTO CUASSOLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GUSTAVO BERNARDO CUASSOLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GUILLERMO ALEJANDRO ORTIZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS ROBERTO CUASSOLO, D.N.I. N° 10511304 2) Director/a Suplente: GUSTAVO BERNARDO CUASSOLO, D.N.I. N° 20075472. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422303 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **MAN-BAR AGROPECUARIA S.A.**

Constitución de fecha 08/11/2022. Socios: 1) CESAR ALEJANDRO MANAVELLA, D.N.I. N° 21757699, CUIT/CUIL N° 20217576998, nacido/a el día 08/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 775, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ROLANDO MANAVELLA, D.N.I. N° 24954902, CUIT/CUIL N° 23249549029, nacido/a el día 03/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 293, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS SANTIAGO BARAVALLE, D.N.I. N° 27722369, CUIT/CUIL N° 20277223695, nacido/a el día 15/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santiago Díaz 652, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAN-BAR AGROPECUARIA S.A. Sede: Calle General Paz 775, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Realizar la explotación directa, por sí, por terceros y/o asociada a terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, de

cría, engorde, venta y/o cruce de ganado; de tambos; y de cultivo, compra, venta y acopio de cereales; 2) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Prestar directamente por sí, por terceros y/o en asociación con terceros, servicios agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidado, cosecha y recolección de cultivos; de preparación de suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplorables; de pulverización, desinfección y/o fumigación terrestre; y de cuidado, engorde, capitalización y/o venta de hacienda; 4) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 6) COMERCIAL: Importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos y subproductos, y servicios, relacionados y/o vinculados a la actividad agropecuaria; 7) FINANCIERAS - FIDEICOMISOS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, encontrándose en todos los casos exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR ALEJANDRO MANAVELLA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) DIEGO ROLANDO MANAVELLA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) MATIAS SANTIAGO BARAVALLE, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO ROLANDO MANAVELLA,

D.N.I. N° 24954902 2) Vice-Presidente/a: CESAR ALEJANDRO MANAVELLA, D.N.I. N° 21757699 3) Director/a Suplente: MATIAS SANTIAGO BARAVALLE, D.N.I. N° 27722369. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 422314 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **CKG S.A.**

Constitución de fecha 08/11/2022. Socios: 1) GUILLERMO GABRIEL DARZE, D.N.I. N° 14334297, CUIT/CUIL N° 20143342973, nacido/a el día 29/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 250, de la ciudad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) CLAUDIA RITA BONANSEA, D.N.I. N° 18455715, CUIT/CUIL N° 27184557156, nacido/a el día 10/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaudard 2512, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CKG S.A. Sede: Calle Urquiza 1301, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GABRIEL DARZE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CLAUDIA RITA BONANSEA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor

o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CLAUDIA RITA BONANSEA, D.N.I. N° 18455715 2) Director/a Suplente: GUILLERMO GABRIEL DARZE, D.N.I. N° 14334297. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 422317 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **BOOL CONTROL S.A.S.**

Constitución de fecha 14/11/2022. Socios: 1) SEBASTIAN JOSE MARENGO, D.N.I. N° 29678795, CUIT/CUIL N° 20296787958, nacido/a el día 21/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 2052, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO CESAR MARTINATTO, D.N.I. N° 31150126, CUIT/CUIL N° 20311501268, nacido/a el día 30/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Estados Unidos 738, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCELO RAMON SANTIAGO VICO, D.N.I. N° 26452763, CUIT/CUIL N° 20264527636, nacido/a el día 16/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle San Clemente Del Tuyu 266, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOOL CONTROL S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 738, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o



de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta

Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN JOSE MARENGO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO CESAR MARTINATTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARCELO RAMON SANTIAGO VICO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO CESAR MARTINATTO, D.N.I. N° 31150126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO RAMON SANTIAGO VICO, D.N.I. N° 26452763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO CESAR MARTINATTO, D.N.I. N° 31150126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 422328 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **ALGHABA DESARROLLOS S.A.S.**

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) FACUNDO BAS, D.N.I. N° 37733516, CUIT/CUIL N° 20377335164, nacido/a el día 11/07/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yahuar Huacac 7243, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA CHECCHI, D.N.I. N° 37316273, CUIT/CUIL N° 27373162731, nacido/a el día 25/02/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Publica, manzana 67, lote 1, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALGHABA DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Yahuar Huacac 7243, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO BAS, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARIA VICTORIA CHECCHI, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO BAS, D.N.I. N° 37733516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA CHECCHI, D.N.I. N° 37316273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO BAS, D.N.I. N° 37733516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 422335 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **M G FITNESS CENTER S.A.S.**

Constitución de fecha 27/10/2022. Socios: 1) HECTOR MARIO QUARANTA, D.N.I. N° 20998164, CUIT/CUIL N° 20209981646, nacido/a el día 24/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 3352, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: M G FITNESS CENTER S.A.S. Sede: Calle Altolaquirre 1986, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de instrucción, enseñanza y práctica de Actividades Deportivas, Musculación, Pesas, Cinta, Spinning, H. Funcional, Circuito L. Crossfit, Zumba, Kickboxing, Streching, Yoga, Ritmos Latinos, Ritmos Brasileños, Fitness y cualquier otra actividad deportiva que en el futuro se incorpore; b) Expendio de Aguas y Power de 500 ml. y cualquier otra venta de bebidas sin alcohol que en el futuro se incorpore; c) Venta de alimentos, vitaminas, suplementos y/o productos en su más amplia gama para la actividad depor-

tiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR MARIO QUARANTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR MARIO QUARANTA, D.N.I. N° 20998164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELESTE VIZCARRA CHIAPPO, D.N.I. N° 39611236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR MARIO QUARANTA, D.N.I. N° 20998164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 422342 - s/c - 18/11/2022 - BOE

#### **ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 03/11/2022, se ratifican las Actas de Asambleas de fechas 12/04/2022, 11/05/2022, 20/05/2022, 27/06/2022 y 16/08/2022 a fin de subsanar el carácter de la asamblea de fecha 16/08/2022.

1 día - N° 422057 - \$ 316,40 - 18/11/2022 - BOE

#### **ABASTO DEL CAMPO S.A.**

DESIGNACION AUTORIDADES. Denominación: ABASTO DEL CAMPO S.A., inscrita en la Matrícula Matrícula N° 13910-A2, año 2014, CUIT N° 30-71425462. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2022 se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 17/12/2019 por la cual se designó el Directorio para el próximo ejercicio social y por el periodo que el Estatuto Social establecía, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sergio Ariel Barberis; y Vicepresidente del Directorio: Viviana Zubaty. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron propuestos oportunamente; se consideró la gestión del Directorio por el periodo 2016-2019, y 2019-2022 la que fue aprobada por unanimidad; y se designación el nuevo Directorio para el próximo ejercicio social y por el periodo que el Estatuto Social establece quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente del Directorio: Sergio Barberis; Vicepresidente del Directorio: Natalia Rocio Barberis, quienes aceptaron los cargos propuestos, fijaron domicilio del art. 256 LSC; manifestaron que no le comprendían las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y modificatorias, y declararon que no se encontraban incluidos ni alcanzados por la nómina de "Personas expuestas políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera.

1 día - N° 418620 - \$ 872,50 - 18/11/2022 - BOE

#### **RECTISUR S.R.L.**

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO N° 417966 DE FECHA 07/11/2022 – BOE- Fecha e instrumento: Acta N° 32 de fecha 07/02/2011 de la SOCIEDAD RECTISUR S.R.L. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC. EXPTE N°: 6187825- REHACE EN RECTISUR S.R.L. INSC. REG.PUB.COMER. -MODIFICACION EXPTE. 2160505/36 – REHACE-

1 día - N° 421148 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### **SANATORIO ARGENTINO S.A**

#### **SAN FRANCISCO**

Conforme lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 21/10/2022, y en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 102 de fecha 07/11/2022, el H. Directorio de SANATORIO ARGENTINO S.A, con domicilio legal en calle Iturraspe N° 1321 de la ciudad de San Francisco (Cba), pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la LGS (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2022, por la suma total de pesos \$ 16.250.000, en las siguientes condiciones: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: un total de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS DOCE (176.312) Acciones de la clase "B", Ordinarias, Nominativas no endosables, valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, con derecho a cinco votos por acción. Formas de integración: para los accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 100% al momento de la suscripción. Instrumentación: dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS, deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el

ejercicio de los derechos contenidos en la norma citada, comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres (03) publicaciones que SANATORIO ARGENTINO S.A. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Vencido el plazo de ley sin ejercer la opción, se considerará como negativa a ejercer el derecho de preferencia.

3 días - N° 420059 - \$ 3553,50 - 18/11/2022 - BOE

#### **GOLD BAR S.A.S.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de reunión de socios de fecha, 29 días del mes de agosto del año dos mil veintidos, se resolvió: 1) Aceptación de las renunciaciones presentadas por: 1) El Administrador Titular y Representante de la Sociedad, Sr. LISANDRO PACHECO, DNI N° 24.575.166; 2) Administrador Suplente de la Sociedad, GASTON JOSE PACHECO, DNI N° 25.649.106. Aprobación de la gestión del Administrador Titular y Representante. 2) la elección del Sr. Mariano Alejandro Montañez Ureta D.N.I. N° 32.377.597, como Administrador Titular y Representante, y del Sr. Gabriel Alejandro Bellizzi Rallin D.N.I. N° 23.316.516 como Administrador Suplente.

1 día - N° 421009 - \$ 341,50 - 18/11/2022 - BOE

#### **PRECINCOR SA**

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° QUINCE: En la ciudad de Córdoba, día 3/10/2022, en sede social de PRECINCOR SA, Lino E. Spilimbergo 7050, de la Ciudad de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: se designa a Yanina Elizabeth Bringas, DNI 25.068.205 y Pablo Alejandro Iaria, DNI 25.683.310. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 30/06/2022: se aprueba en forma unánime. 3) Proyecto distribución resultados, el cual queda como sigue: Resultados acumulados \$ 16.461.545,00, Resultado del ejercicio \$ 6.516.973,00, Total a distribuir \$ 22.978.518,00, Distribución de dividendos \$ (3.887.000,00), A resultados no asignados \$ 19.091.518,00, Todo se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la gestión Directorio, con alcance Art. 275 Ley 19550. 5) Retribución Directorio: se resuelve en forma unánime abonar \$ 2.272.333,33 (pesos dos millones doscientos setenta y dos mil trescientos treinta y tres mil c/33/100) a Yanina E. Bringas y la misma cifra a Pablo A. Iaria, y por su actividad de directores representantes de la sociedad se asignan

a cada uno de los Sres. Yanina E. Bringas y Pablo A. Iaria \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil) 6) Renovación de autoridades Art. 7 estatuto social: se designa para integrar el directorio de PRECINCOR S.A. a: Presidente: YANINA ELIZABETH BRINGAS, DNI 25.068.205 Vicepresidente: PABLO ALEJANDRO IARIA, DNI 25.683.310. Director suplente: MILAGROS IARIA BRINGAS, DNI 45.243.442. Estando presentes aceptan cargos para los que fueron propuestos declarando que lo aceptan bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y constituyen domicilio especial en: Obispo Lazcano 3051 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quedando conformado el nuevo directorio con mandato por tres ejercicios económicos. Se levanta reunión 20.00 Hs. día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 420631 - \$ 1507 - 18/11/2022 - BOE

#### **LB CARNES S.A.S**

#### **JESUS MARIA**

Modificación de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 14.10.2022, la sociedad resolvió modificar su sede social a la calle Salta 633, localidad de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 420814 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### **GRUPO ES&AG S.A.S**

#### **SINSACATE**

Modificación de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 14.10.2022, la sociedad resolvió modificar su sede social a la Ruta Nacional Nro. 9 Km. 757, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 420820 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### **ALEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria número Veintinueve (29) de fecha 23 de Diciembre de 2021 (unánime)- Rectificativa y Ratificativa de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2021, se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Horacio Ricardo ANDELSMAN, D.N.I. N° 16.158.564; Vicepresidente: Sra. Magdalena Inés ÁLVAREZ, D.N.I. N° 14.624.844; Director Suplen-

te: Federico ANDELSMAN, D.N.I. N° 42.159.966. Todos aceptan los cargos en ese mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Buenos Aires 811, 3° P, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LSC. ALEMAR S.A. Horacio R. ANDELSMAN, PRESIDENTE.

1 día - N° 420635 - \$ 454 - 18/11/2022 - BOE

#### **RAMED S.A**

#### **CRUZ DEL EJE**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/11/2022 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios a los sres. Jose Antonio Decara, DNI N° 6.677.418 como presidente y a la Sra. Sra. Claudia del Valle Decara, DNI N° 20.326.135 como directora suplente

1 día - N° 420821 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### **STARPLASTIC S.A**

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 03/11/2022 se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 26 de de enero de 2015, también se ratificó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de de junio de 2017, también se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 01 de de noviembre de 2015 y se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 21 de de junio de 2021

1 día - N° 421303 - \$ 169 - 18/11/2022 - BOE

#### **ORESTE BERTA S.A**

#### **ALTA GRACIA**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA- RATIFICATIVA.- Por Acta N° 80 de Asamblea Extraordinaria, de fecha 02/11/2022, se resolvió rectificar el Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 26/08/2022, determinando que por un error material e involuntario se consignó, tanto en el acta de directorio de convocatoria N° 261, de fecha 11 de Agosto de 2022, como en el acta de Asamblea General Ordinaria N° 79, que la misma era de carácter ordinario cuando en realidad revistió el carácter de extraordinaria, por lo que por el presente se rectifica el carácter de la misma, estableciendo que donde se consignó Asamblea General Ordinaria N° 79 debió leerse: "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 79". Asimismo, por acta N° 80 de Asamblea Extraordinaria, de fecha 02/11/2022, se determinó ratificar el acta de Asamblea general Ordinaria N° 79 de fecha 26/08/2022 que resolvió la reforma del estatuto por modificación del objeto social el cual

reza: ESTATUTO SOCIAL- CAPITULO I- ARTICULO TRES-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o asociados a terceros, percibiendo mandato de toda naturaleza en forma total o parcial, de las actividades que se enumeran, las cuales podrán desarrollarse conjunta, individual, separada y/o alternativamente, a saber: INVESTIGACIÓN: investigaciones, experimentaciones, pruebas y desarrollos científicos y técnicos de toda clase tendientes a mejorar la industria en general, o en particular la metalúrgica, automotriz, motores y sus partes y accesorios. COMERCIALES: el comercio y la intermediación en toda clase de mercaderías, productos, artículos, frutos del país, la importación y exportación, acopio, depósito, transporte, distribución. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Compra y venta de automotores de toda clase, sus partes, repuestos a accesorios. Taller de reparaciones en general. INDUSTRIALES: manufactura, elaboración, transformación, maquinado, armado, ajuste de toda clase de materias primas, frutos y productos. Armado o fabricación de vehículos automotores, motores, sus partes, repuestos y accesorios. FINANCIERAS: compra y venta de acciones, obligaciones, títulos, créditos y derecho de créditos; recepción y concesión de créditos que no sean de carácter bancario. INMOBILIARIAS: compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; su loteo o fraccionamiento, su hipoteca y explotación. Construcciones para uso o renta. AGROPECUARIAS: explotaciones agrícolas o ganaderas, tamberas, semilleros, siembra y comercialización de semillas, cereales y oleaginosas, cría e invierno de hacienda. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE AERONAVES: sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. INTERMEDIACIÓN: en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante su viaje y permanencia en el país. La prestación a los mismos de servicio de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Asimismo, se resolvió, de acuerdo

al acta de directorio N° 258 de fecha 3/06/2021, modificar la sede social de la Sociedad al sitio en calle Autovía Atilio López, Ruta 5 Km 28.5, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. En tal sentido, se dispone se formule la correspondiente comunicación del cambio de la sede social sin modificación del estatuto, por estar así previsto, a la inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 421185 - \$ 2884 - 18/11/2022 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Ratificativa de fecha 17 de octubre de 2022, se resolvió por unanimidad la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social en cuanto preveía la existencia de dos Gerentes, atento que acorde al giro societario y cantidad de socios integrantes, la composición del Órgano con único Gerente es considerado suficiente. De tal modo, la mencionada cláusula quedó redactada en los siguientes términos: "Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años o el que persista si no hubiere una nueva designación; siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Asimismo, en dicha acta se designó como gerente al socio Sr. Juan Pedro Masjoan, DNI 23.940.638, quien aceptó el cargo en ese acto, comprometiéndose a ejercerlo fiel y eficazmente y habiendo constituido domicilio especial en calle Pampa de las Guanacos 1047, ciudad de Córdoba, declarando bajo juramento de ley que no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, en los términos previstos por el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 421213 - \$ 845,50 - 18/11/2022 - BOE

#### DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

Por Asamblea General Extraordinaria (autoconvocada) del 20 de octubre de 2022 se resolvió por unanimidad modificación del artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, distribución, venta, comercialización, fraccionamiento y/o representación de productos relacionados con la alimentación de animales de cualquier tipo. 2) Distribución, venta, comercialización, fraccionamiento y/o representación de productos relacio-

3) Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación."

1 día - N° 421279 - \$ 1120,75 - 18/11/2022 - BOE

#### LATE COMUNICACIONES S.R.L

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/10/2022 el Sr. Alejandro Smith DNI: 29.713.885 CEDE 32 CUOTAS SOCIALES DE SU PODER; el Sr. Andres Smith DNI: 31.220.109 CEDE 32 CUOTAS SOCIALES DE SU PODER y el Sr. Fernando Smith dni: 32.407.9790 cEDE 32 CUOTAS SOCIALES DE SU PODER todos a la Sra. Florencia Maria Cuchietti DNI: 35.578.235. y por acta de socios de fecha 20/10/2022 se reformo la cláusula cuarta del contrato social que quedo redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de cien (\$100), las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, segun el siguiente detalle: Alejandro Smith DNI: 29.713.885, ciento sesenta y ocho (168) cuotas sociales (\$16.800.- de capital social); Andres Smith DNI: 31.220.109, ciento sesenta y ocho (168) cuotas sociales (\$16.800.- de capital social); Fernando Smith DNI: 32.407.979 ciento sesenta y ocho (168) cuotas sociales (\$16.800.- de capital social) Y Florencia Maria Cuchietti DNI: 35.578.235 noventa y seis (96) cuotas sociales (\$9.600.- de capital social)

1 día - N° 421284 - \$ 714,25 - 18/11/2022 - BOE

#### ENJOY NIGHT PRODUCCION S.A.

Por Acta De Asamblea Ordinaria de ENJOY NIGHT PRODUCCION S.A de fecha 10/11/2022 se resolvió por UNANIMIDAD: APROBAR la

elección de nuevas Autoridades, y designar como PRESIDENTE DEL H. DIRECTORIO al Sr. MATIAS ALEJANDRO LORENZATI, Argentino, nacido el 22/02/1989, D.N.I. N° 34.247.196, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Yavi N° 4250, casa 26, barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y como DIRECTORA SUPLENTE a la Srta. MARIA CAROLINA SOLER, Argentina, nacida el 11/11/1988, DNI N° 33.976.176, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Donaciano del Campillo N° 1686, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes aceptan expresamente la designación efectuada, se notifican del tiempo de duración de los cargos, asumen la dirección, administración, representación y uso de la firma social, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo ambos domicilio especial en calle Yavi N° 4250, casa 26, barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cumpliendo así con lo requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS

1 día - N° 421311 - \$ 787 - 18/11/2022 - BOE

#### HARRIAGUE Y ASOCIADOS SRL.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES. CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de noviembre de 2022 se dispuso la reforma de las Cláusulas Octava y Novena, las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: "Cláusula octava: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del número de gerentes que los socios designen, quienes podrán actuar en forma indistinta, ejerciendo la representación legal cualquiera de ellos, y permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado, hasta tanto ninguno de los gerentes designados presente su renuncia a los socios, o estos revoquen el mandato de alguno o de todos los gerentes designados. Los gerentes designados ejercerán la representación legal de

la sociedad, comprometiéndola a la sociedad en actos derivados de su propio giro, sujeto a las limitaciones establecidas en la cláusula novena del presente Contrato, estándoles completamente prohibido comprometerla en cuestiones que nada tengan que ver con el giro comercial de la sociedad." "Cláusula novena: ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES: En ejercicio de la administración los gerentes designados podrán para el cumplimiento de los fines comerciales y sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar o dar en locación bienes o servicios, administrar servicios o bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar subcontratar cualquier clase de obra, servicios o negocios ya sean con entes públicos o privados, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias o financieras en instituciones oficiales privadas, mixtas, tanto nacionales como extranjeras, constituir hipotecas, prendas o cualquier otra garantía real o no, se deja expresa constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar los socios todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Mientras que, en el ejercicio de la administración, los gerentes designados no podrán -sin contar previamente con el consentimiento escrito de los socios- enmendar, modificar y/o eliminar cláusulas del Estatuto Social; emitir cuotas sociales; contraer cualquier tipo de deuda y/o celebrar cualquier tipo de acuerdo de préstamo o gravar las cuotas sociales, ni asumir de cualquier otra manera las obligaciones de terceros, en una sola transacción o una serie de transacciones relacionadas, por un monto superior a USD 5.000.000; realizar préstamos o anticipos a terceros de cualquier tipo, en una sola transacción o una serie de transacciones relacionadas, por un monto superior a USD 300.000; celebrar cualquier tipo de acuerdo o negociación con el fin de vender, fusionar, enajenar, gravar las cuotas de la sociedad o sus activos; celebrar acuerdos para resolver pleitos, conflictos o acciones judiciales, realizar cualquier tipo de compensación económica por un monto superior a USD 100.000; iniciar un

proceso de concurso preventivo y/o quiebra, disolver o liquidar la sociedad; pagar dividendos; iniciar o terminar una línea de negocio que vaya en contra de los fines del objeto social de la sociedad adoptado en el presente Contrato, adoptar medidas que impliquen gastos, costos, pérdidas o desembolsos a la sociedad por un monto superior a USD 200.000." Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16 de noviembre de 2022 se dispuso la reforma de la Cláusula Quinta, la cual queda redactada de la siguiente forma: "Cláusula quinta: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: el capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL PESOS (\$20.000) representados por DOS MIL (2.000) CUOTAS SOCIALES DE UN VALOR NOMINAL DE PESOS DIEZ (\$10) CADA UNA que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Avenga International GmbH suscribe e integra la cantidad de mil novecientas ochenta (1.980) cuotas sociales y Avenga International Holding GmbH suscribe e integra la cantidad de veinte (20) cuotas sociales."

1 día - N° 422116 - \$ 5058,80 - 18/11/2022 - BOE

#### KUARZO DISEÑO Y CONTRUCCION S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

CAMBIO SEDE SOCIAL. Por reunión de socios de fecha 21/06/2022 se resuelve trasladar la sede social a calle PUEYRRREDON Nro 1677 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 421424 - \$ 160 - 18/11/2022 - BOE

#### SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES S.A.

#### LABOULAYE

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2022 se designo a los Sres. Carlos Adriano Navilli, DNI N° 12.657.137, como Presidente, Marcos Aníbal Villemur, DNI N°: 26.974.403, como Vicepresidente y a la Sra. María Angélica REGAZZOLI, DNI N° 17.114.628, como Directora Suplente, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 422090 - \$ 437,60 - 18/11/2022 - BOE